



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°124
10 DE MAYO DEL 2016**

En San Bernardo, a 10 de enero del año dos mil diez y seis, siendo las 10:35 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 124, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Concejales Ausentes

SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N°122.
- 2.- Aprobación Modificación de Presupuesto N°6, antecedentes entregado el 03 de mayo de 2016. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 3.- Aprobación transacción extrajudicial con el Sr. Juan Alberto Garrido Muñoz por un monto de \$1.835.000.-. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 4.- Acuerdo para aprobar conciliación por un monto de \$750.000.- con don Teobaldo Paredes Moya, en Causa Laboral RIT M-127-2015 del Juzgado del Trabajo de San Bernardo. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 5.- Aprobación de integrantes del Comité de Bienestar por parte del empleador a los funcionarios municipales en calidad de titulares y suplentes.
- 6.- Aprobación otorgamiento de subvenciones:
 - a) Junta de Vecinos Villa Diego Portales Palazuelo, por un monto de \$4.000.00.- como aporte para financiar arreglo de sede social (cambio cielo, cielo, piso, arreglo baño y cocina, pintura, ampliación, entre otros).
 - b) Club de Adultos Mayores Club Deportes y Turismo al Atardecer, por un monto de \$2.800.000.- como aporte para financiar reparación de techumbre de la sede.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión. Le damos la bienvenida a todos los invitados y vecinos que nos acompañan.

Vamos a pedirle primero, sobre esta tabla, a nuestra Directora de DIDECO, la Sra. Isabel Gálvez, que nos informe respecto a la situación que vivimos la semana pasada, que nos dejó muy impactados, de una vecina del sector de Santa Rosa de Lima, con su chiquitita, que todos

conocemos la situación, pero es importante que quede en acta todo lo que hemos hecho, todo lo que lamentablemente no pudimos lograr, porque yo creo que todos nos movimos, fue un gran esfuerzo, y la verdad es que, Isabel, es bueno que informes todo lo que ha pasado ya que fue un hecho bien incómodo, impactante para muchos vecinos y para nosotros mismos.

SRA. GALVEZ Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejales. Sí, la verdad es que fue un momento bien complejo por la sobreexposición que tuvo sobre todo la chiquitita, y yo les quiero contar que la madre no acudió a nada, a nada, no acudió a la entrevista con el psiquiatra, se le consiguió la hora inmediatamente a través del COSAM, porque necesitábamos respaldar la petición al Tribunal de Familia para la internación, como quedamos ese día, ella no acudió, tampoco acudió a la entrevista en la OPD, se visitó desde la OPD, se le volvió a reforzar que tenía que acudir y no asistió.

El día que fue trasladada al hospital también tuvimos problemas, el paramédico que la trasladó al Exequiel González Cortés, que ahí no había atención para la niña, porque es una niña que tiene 17 años, por lo tanto la tuvieron que trasladar a otro lugar, solamente para ponerle algún tranquilizante, la niña se mantiene sin el apoyo de los medicamentos que necesita para mantenerse con calma, entonces para que ustedes sepan, después de toda la irrupción que hubo en el Concejo pasado y que estamos todos conscientes de la desesperación de la mamá, pero tenemos una mamá inmovilizada y que no cumplió con nada de lo se hizo y se solicitó para poder ayudar e intervenir en el caso de la chica.

SRA. GARCIA ¿Directora, puede repetir, por favor, lo de los medicamentos?.

SRA. GALVEZ Que no tiene control de medicamentos, no se pudo comprobar nada de eso, de que le diera medicamentos, ni de nada, porque no hay control médico ni en el Exequiel, ni en ningún lado, de hecho también nos mintió con el tema de la solicitud en el Pequeño Cottolengo, se llamó al Pequeño Cottolengo, no tiene visto nada en el Pequeño Cottolengo.

SRA. GARCIA Perdone, respecto a los medicamentos, le consulto respecto a eso debido a que el seguimiento, ¿estamos hablando de la Carlita?.

SRA. GALVEZ Sí.

SRA. GARCIA El seguimiento de la Carlita, que hace tanto tiempo que conocemos y todo eso, pregunto, no sólo eso, sino que yo he sido parte de esa historia, porque además ha recibido toda la implementación de mi sobrina, o sea, porque mi sobrina es mayor y toda la implementación la ha ido recibiendo ella. Entonces, pregunto esta situación sobre el control médico, porque aquí habría, y pregunto, desde la OPD, un abandono, perdonen la palabra, no sé cómo se llama eso, una omisión, omisión respecto a un menor que requiere...

SRA. GALVEZ Negligencia.

SRA. GARCIA No sé la palabra, porque no estoy segura, yo digo, ¿la menor no está recibiendo el tratamiento y los cuidados que requiere, debido a su condición?.

SRA. GALVEZ Lamentablemente, como ella no, queríamos evaluar a la madre para poder tener todos los antecedentes y presentarlos frente al tribunal, y eso no se pudo hacer porque ella no cumplió con los compromisos adquiridos con ninguna de las instituciones, ni con el COSAM, ni con la OPD, no pudimos certificar mucho de las cosas, pero sí podemos decir que en el momento, cuando ella fue trasladada, no estaba bajo los medicamentos que ella necesita. En el Exequiel se estableció y dijo que no tienen tampoco la posibilidad de atenderla y que no ha sido atendida en un montón de tiempo, porque la Carla tiene 17 años, por la edad, por lo tanto fue trasladada y hubo conflictos ahí.

Yo tengo los reportes por escrito tanto de la OPD, del COSAM, y desde Salud también nos van a mandar todos los antecedentes, porque en un caso así, que nosotros queremos presentar al tribunal, la evaluación psiquiátrica también, para determinar que la mamá no está en la condiciones para poder cumplir ya más su rol de cuidado y protección hacia la niña, no lo hemos podido hacer, no lo podemos hacer porque no tenemos todos los antecedentes.

SRA. ALCALDESA Vamos a escuchar a la Concejala Soledad, que por sus años de Concejala, tiene a bien asumir los problemas que todos hemos tenido; sin duda que tú, Orfelina, la ayudaste mucho, a mí me consta, porque le armaste tú el tema de los masajes.

SRA. BUSTOS Era más chiquitita.

SRA. ALCALDESA Seguramente el otro alcalde también la ayudó, y a mí me tocó darle el carro de los sándwich que los conseguimos vía privados porque no teníamos cómo hacerlo, entonces tampoco. Ahora, Concejala, con tu buen corazón tú lo asumiste ahora, pero estamos escuchando que todas las tareas que le encomendamos no las cumplió, entonces yo creo que lo que habría que hacer con ella, es casi buscar...

SRA. S. PEREZ Es que sabe que yo tengo noticias.

SRA. ALCALDESA Ya, vamos a escuchar la versión suya.

SRA. S. PEREZ Buenos días a todos, a toda la gente, a todos los Concejales, a usted, Alcaldesa. Mire, yo había hablado antes que ella apareciera acá, yo había hablado con la Sra. Lorena del Cottolengo, yo tuve una larga conversación con ella, le expliqué todo el problema de esta niña, de su mamá, yo hablé con la Sra. Charo, ella me dijo que ella no se iba a ver ni con psiquiatra, ni con psicólogo, nada, hasta ella no tener internada a su hija, cuando ella tuviera a su hija internada y la tuviera bien, y ella viera que está integrada en algún hogar, en alguna fundación, ella se iba a preocupar de ella.

Yo hablé con esta señora, me pidió una serie de papeles, informe social, certificado de nacimiento, fotocopia de cédula, carnet de discapacidad, informe de salud psiquiátrica y psicológico, etc., etc., y todo ésto se mandó al Cottolengo de Cerrillos, está todo integrado, tengo yo los recibos, como le escaneamos y le mandamos todos los papeles al correo personal, con copia al correo de Cottolengo, de la Sra. Lorena. Yo hablé con ella por teléfono, recibieron todos los papeles, me extraña que digan que no tienen idea cuando estos papeles corren por todo el servicio de lo que es el Cottolengo, o sea va a dar a los asistentes sociales, hacen una carpeta, va a dar el psicólogo, al psiquiatra, al kinesiólogo, recorre todo el servicio, incluso me habló que por la edad que ella tenía, porque ella cumplió en enero los 17 años, y ésto tiene plazo hasta los 18, si hubiera tenido 18 no habría podido, ella entraría al Hogar Fátima del Cottolengo, con estos papeles ellos dan un diagnóstico, y con ese diagnóstico dan un veredicto, si la aceptan o no la aceptan. Si la aceptan dan un certificado que va a dar al tribunal, el juez ve este certificado y da el pase para internar a esta niña, con el certificado que ha mandado el Cottolengo.

Yo tengo todos los antecedentes acá, todos los correos, todos los teléfonos, yo he hablado con la Sra. Lorena, y ella está en condiciones, por el daño severo que ella tiene y las condiciones, de entrar a este hogar, porque en ese hogar es donde están las niñas con situación similar a Carla. Hasta ahí estoy yo.

SRA. ALCALDESA Directora.

SRA. GALVEZ Alcaldesa, a mí en lo particular no me gusta tratar los temas de los casos en Concejo, porque creo que no corresponde, pero debido a lo que pasó la semana pasada en este Concejo me vi en la obligación de informar en este momento todo lo que pasó. La misma persona que debe haber hablado con la Concejal le dijo a nuestra institución, a nuestra Municipalidad, a

través de la OPD, que no iban a recibir a la Carla, por lo tanto, perdón, pero no podemos hacer doble gestión respecto a las instituciones que tienen la competencia para poder hacerlo, con las gestiones que haga la Concejal también, por algo existen las instituciones correspondientes, aquí está COSAM y OPD avalando algo, no podemos intervenir ni mandar los informes ni de psiquiatras, ni informes psicosociales, porque la Sra. Charo no participó de todo esto, y no vamos a poder internar a la niña, entregando un informe sólo social al Tribunal de Familia, si no tenemos todos los antecedentes respecto a lo que dice un psiquiatra, respecto a la madre y al cuidado personal de la niña. Es eso.

SRA. S. PEREZ A ver, a ver, a ver, Alcaldesa, perdone, pero yo este trámite lo hice mucho antes de que la Sra. Charo viniera aquí con su hija y quedara aquí el medio quilombo que quedó, o sea yo en esto vengo trabajando, Alcaldesa, desde el año pasado que vengo viendo esto, y vengo llamando, mire, aquí yo tengo cuatro, Las Camelias, Ayuda al Niño Limitado, COANIL, Hogar Don Orione, yo tengo cinco hogares donde yo he llamado, donde yo fui a Buin, fui con la niña y fui con ella, no es de ahora último, yo vengo trabajando desde el año pasado en este problema.

SRA. ALCALDESA Pero, Soledad, yo hace cinco años atrás hice exactamente lo mismo, y se lo dije a la Charito.

SRA. S. PEREZ Claro, pero no quisiera pasar a llevar a...

SRA. ALCALDESA Se lo dije a la Charito aquí mismo, delante de todos, en un momento teníamos todo listo, incluso en ese tiempo no pasaba algo que ahora pasa, que la niña agrade a la madre.

SRA. S. PEREZ Sí, la agrade de la manera más atroz.

SRA. ALCALDESA Entonces, yo te digo, en ese tiempo también, la teníamos lista y la Charito echó pie atrás porque no tuvo el valor en ese momento de entregar a la niña.

SRA. S. PEREZ Me imagino, es una madre.

SRA. ALCALDESA Entonces, yo creo que todos hemos estado metido en este drama, pero lo importante es que si ella, la madre, no asume que tiene que cumplir con su rol, a mí me llamó esa noche acá, para pedirme disculpas, yo le dije que no tenía por qué pedir disculpas, me habló sí de que tenía que hacerse un examen médico, que es una resonancia, porque le habían dicho que al parecer un medicamento estaba siendo mal aplicado y podía tener algo extraño en el cerebro, nosotros le dijimos, tráiganos la orden inmediatamente o la vamos a buscar y le hacemos la resonancia, y hasta el día de hoy no viene.

SRA. GALVEZ No, falta el presupuesto, ya le hicimos todos los antecedentes, o sea, todos los informes, pero...

SRA. ALCALDESA Ya, ha avanzado entonces eso.

SRA. GALVEZ Sí.

SRA. S. PEREZ Pero yo no quiero que la Sra. Isabel sienta de que yo estoy pasando a llevar la actividad de ella, porque lo mío es mucho antes de lo que hicieron ustedes ese día, o lo que hizo usted, con todo el respeto que me merezca, que hizo cuando vino la señora, que sea paralelo eso se formó ahora, porque la señora vino a meterse aquí al Concejo, pero yo llevo mucho rato haciendo esto, y perdiendo, no, no es perdiendo el tiempo, pero estoy, pareciera eso, pero yo he echado días enteros, cuando fuimos a Buin nos echamos un día entero en estar en esto.

SRA. ALCALDESA Sí, lo que pasa, Concejala, es cuesta entender de que con lo que nosotros

vimos, que lo vimos aquí, y no es mentira, por ejemplo, de repente la justicia diga usted no le puede quitar la niña a la madre, porque el diagnóstico de la niña, porque así es lo que dice, no puede quitarle a la niña, no puede alejar ni separar madre e hija, no califica, no califica.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, lo que pasa es que la jueza que tomó este caso ahora fue sacada del tema y la consideraron incompetente, ahora es un juez, es un hombre el que está tomando el caso, y ese juez es el que está diciendo que con los papeles, con el certificado del Cottolengo, él da el pase para que a esta niña la internen. Ha cambiado la escenografía, la historia del caso.

SRA. ALCALDESA Nosotros estamos dispuestos a ponerle un abogado, la OPD y todo, pero no fue, entonces, de repente, a lo mejor ya no tiene fuerzas, puede ser.

SRA. S. PEREZ Claro, ella no quiere, lo único que ella quiere es que le internen a la niña.

SRA. ALCALDESA Pero lamentablemente, tú sabes la burocracia chilena, que te exige tanta cosa, y nosotros le estábamos poniendo hasta el abogado. Entonces, bueno, vamos a seguir tratando de ayudarla igual.

SRA. S. PEREZ Pero cómo la Sra. Lorena me va a decir algo a mí y le va a decir otra cosa totalmente distinta a la Municipalidad.

SRA. ALCALDESA Habría que pedirle por escrito a la señora del Cottolengo, que nos escribiera, para que no entráramos en discusión en estos temas.

SRA. GALVEZ Por supuesto, yo tengo por escrito toda la intervención que ya hizo la OPD y que hizo el COSAM, yo tampoco quiero pasar a llevar ni faltarle el respecto a usted, Concejal, respecto a los temas, pero en este caso, y como se deben tratar los casos, debe ir por una sola línea y un solo carril. En este momento ya tomamos nosotros, como Municipalidad, a través de estos dos programas, porque necesitamos estos respaldos para que el tribunal entregue una orden como corresponde en ese sentido, es el tribunal quien determinada la internación de un niño, no nosotros, ni tampoco la institución.

SRA. S. PEREZ Pero qué pasa si la señora no quiere.

SRA. GALVEZ Por eso hay que probar algunas cosas, y en eso es donde nosotros necesitamos los respaldos y el respaldo psiquiátrico aquí era muy importante.

SRA. S. PEREZ O.K., pero qué pasa si la señora no quiere.

SRA. ALCALDESA Bueno, sigamos adelante, ojalá que podamos unir y atar todo lo que requerimos, bueno, y que ella, cuando se habla que tiene que someterse la mamá a un examen psiquiátrico es porque su salud mental está deteriorada, y por lógica está deteriorada, cualquier persona normal no estaría bien, entonces son muchos años, 17 años de tener este martirio, pero ella tampoco quiere someterse, porque nosotros queríamos justificar la internación también con la debilidad de ella, pero si la Charito no está dispuesta no podemos hacer nada. Bueno, ojalá que podamos convencerla entre todos que lo mejor es que ella se someta a un tratamiento, para justificar su depresión y su estado de nervios.

Bien, vamos a seguir, entonces, con la tabla, con el 1º punto de la tabla.

1.- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°122.**

SRA. ALCALDESA Acta Ordinaria N°122. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.487- 16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes

Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Ordinaria N° 122”

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO N°6, ANTECEDENTES ENTREGADO EL 03 DE MAYO DE 2016. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

SRA. ALCALDESA Le damos la palabra a nuestro Director de SECPLA. Buenos días, Roberto.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, buenos días, Concejalas, Concejales. Se trata de la modificación presupuestaria N°6, que parte con una suplementación en un aumento del ítem de egresos por 58.740.000, a través de ingresos no devengados años anteriores, es la cuenta 08.99.999.002.001. Y aumento en el ítem de egresos, con cargo al ítem 21, Gastos en Personal, Otras Remuneraciones, Honorarios a Suma Alzada, 46.240.000. Y en la cuenta 22, Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales, en el Servicio de Mantenimiento de Semáforos, 12.500.000.

Luego hay un traspaso entre cuentas del DIDECO, en disminución de ítem de egresos 4.000.000 del ítem 22, Bienes y Servicio de Consumo, en Publicidad y Difusión, en el ítem 22.07.001, Servicio de Publicidad de la OTEC, 2.000.000, en el 22.07.002, Servicios de Impresión, también de la OTEC, 2.000.000. Hay un aumento en el ítem de ingresos de 4.000.000, al ítem 22, Bienes y Servicios de Consumo, en Materiales de Uso y Consumo, Material de Oficina OTEC, por 4.000.000.

En traspasos, disminución del ítem de egresos por \$40.000.000.-, de la cuenta 22.02.002.004.005, de Asistencia Social, \$500.000.-. De la 22.04.001.004.001 DLS \$500.000.-, de la cuenta 22.04.014, Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico, de la Oficina de la Juventud \$600.000.-; de la Mujer \$1.000.000.-. De la cuenta 22.07, Publicidad y Difusión, en el 22.07.001.002.001, Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias \$500.000.-. En la 005 Oficina de la Mujer \$500.000.-. De Pueblos Originarios, en la 014, \$500.000.-. De la cuenta 22.07.001.003.001 Festival del Folklore, \$500.000.-. De la 22.07.001.004.001 DLS, 1.000.000. De la Oficina de la Vivienda \$500.000.-. En Piscina Temperada 1.000.000. De la cuenta 22.07.002, subítem 006, OPD 600. En la 001 DLS, 1.000.000. De Asistencia Social 500, Piscina Temperada 500.

Luego la cuenta 22.08, en Fortalecimiento de Organizaciones Comunitarias 3.000.000, en Oficina de la Juventud 5.000.000, en Deportes 2.000.000, y de la 22.09, en Arriendos, Arriendo de Vehículos, Subsidio, 4.800.000, en Deportes 1.000.000. De la cuenta 22.09.005, en Arriendo de Máquinas y Equipos, en Discapacidad 1.000.000; en Otros, que es la cuenta 22.09.999, en Otros, de Discapacidad, 1.000.000. De la OPD 1.000.000, de Deportes 1.000.000. En la 24, Transferencias Corrientes al Sector Privado, en la cuenta 24.01.005.001.003, Subvenciones Adulto Mayor, 10.000.000. En Premios y Otros, 500.

Luego hay un aumento en el ítem de ingresos, correspondiente a esos 40.000.000, y corresponden principalmente al ítem 21, en el 21.04.004.002.003, Honorarios Adulto Mayor, 3.000.000, a Deportes 30.000.000, y a Honorarios Cultura 7.000.000, es un traspaso entre cuentas del DIDECO. Eso es, Sres. Concejales.

SRA. ALCALDESA Consultas. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Buenos días, Director, aunque ya lo había saludado. Nosotros sabemos que el presupuesto municipal no es estático, propicia la facultad para sacar, poner, trasladar, etc., etc., pero me llama la atención, Director, las menudencias, menudencias en el sentido que se saca de aquí, se pasa para allá, 500.000, 1.000.000, 2.000.000, qué sé yo, y el DLS aparece en varias

partes, yo sé por qué aparecen en varias partes, porque son cuentas distintas, y conversando la otra vez con la Sra. Isabel, ella nos expresó, cuando estábamos preparando el presupuesto, que ella tenía financiadas muchas cosas, pero que si le raspaban su saldo, su caja, ella haría un acomodo, eso me acuerdo que lo dijimos. Yo no sé si este acomodo obedece, Isabel, a requerimientos suyos, porque así le entendí yo al Director de Planificación, que ésto es más bien algo interno de DIDECO, que aquí se está produciendo el trasvase de cuentas, no de cuentas, perdón, sino que de montos.

Entonces, llama la atención, por ejemplo, la subvención a los adultos mayores, por qué, cómo se justifican esos 10.000.000 para los adultos mayores, por qué faltan \$500.000.- para Folklore, yo entiendo que la OPD necesita sus recursos y está correcto, y entiendo que el Departamento de Desarrollo Sustentable también lo necesita, pero aquí hay una cosa de subsidios, por ejemplo, ah, subsidios social, debe ser ésto 4.800.000.

SRA. GALVEZ Para vehículos.

SRA. BUSTOS Para los vehículos, qué vehículos, si eso está financiado en su oportunidad, entonces me llama la atención lo desmenuzado y lo poquitito que usted está pasando de una cuenta a otra, a otra y a otra, porque \$1.500.000.- para mí no es nada, y para el Municipio, en consideración al monto del presupuesto municipal, es tan poco significativo, entonces qué pasa, Isabel.

SRA. GALVEZ Ya, yo lo explico. Aquí hay una listado de varios ítemes en distintos programas sociales, la mayoría, si ustedes ven, tiene que ver algunos con publicidad, con difusión, el que usted pregunta de 4.800.000 tiene que ver con arriendo de vehículos, que estaba destinado antiguamente a lo que era la ficha de protección social, y este año trabajamos directamente con el DIDECO Móvil todos los viernes, por lo tanto ese vehículo ya no se necesita.

SRA. BUSTOS Es un ahorro.

SRA. GALVEZ Sí, de alguna manera sí. El tema que son, cada uno de estos trasposos y cada una de estas cuentas, que se va viendo en cada uno de los ítemes, se hace con cada encargado de programa, se revisa, Daniel Méndez, que es el contador de DIDECO, va revisando con cada uno de ellos y vamos viendo dónde van quedando, por eso en algunos que tienen que ver con gastos de difusión, o impresiones, o cosas por el estilo, porque también nos pasa que gran la mayoría de las cosas que se hacen en impresiones o de difusión las asume también el Departamento de Comunicaciones, y Felipe nos diseña y hacen las impresiones desde acá. Entonces, son gastos que en principio, cuando hacemos la planificación anual, se ingresan, las ponemos ahí, pero después no las vamos ocupando.

Esa revisión fue la que se hizo y se trasladan estas platas, en este raspado de olla, como les dije yo la otra vez, la trasparamos donde tenemos necesidades, en este momento, y que es en el área de honorarios, Deporte, cuando expusimos hace 2 semanas atrás, les contamos que estamos interviniendo en toda la Unidad Vecinal 17, son 23 juntas de vecinos, eso lo tomamos este año para poder trabajar durante todo el año en una intervención sistemática en la Unidad Vecinal 17. Además asumimos un proyecto que nos gustó bastante, que la Alcaldesa también lo vio, respecto al apoyo en rehabilitación, para todo lo que tiene que ver con nuestros deportistas de elite, o con nuestros deportistas destacados, además de toda la gente que participa dentro de nuestros propios programas deportivos, y para eso se aumentó algunas horas profesionales de personas que estuvieran especializadas y también de un kinesiólogo que es especializado y trabajaba en la Clínica Meds y ahora se viene a trabajar con nosotros, porque son necesidades que se han ido manifestando durante el tiempo, desde los deportistas y desde las mismas personas que participan en nuestros programas.

Entonces, cada una de estas solicitudes de trasposo de cada una de estas cuentas, a las cuentas

tanto de honorarios para Adulto Mayor, para Recursos Humanos, están justificadas de esa manera, Sra. Orfelina, vistas desde cada uno de los programas.

En términos de lo que le llamó la atención de subvenciones, es porque este año hemos potenciado y hemos fortalecido el trabajo de la postulación de los adultos mayores a los fondos de subvenciones que existen tanto a nivel municipal, a los de SENAMA, se ha estado trabajando con ellos desde principio de año, y es poder redistribuir ese equipo de apoyo que teníamos hacia ellos en otras materias del mismo DIDECO. Es eso.

SRA. ALCALDESA ¿Estamos claros?, yo creo que es un ordenamiento de que las necesidades reales que hay, ya a 5 meses del año, uno ya sabe lo que se va a gastar y lo que realmente ya está estancado y no tiene uso o mucho desgaste, así es que solicito votar por esta modificación, si no hay otra consulta. ¿Se aprueba?. Se aprueba, gracias, Directores.

ACUERDO N°1.488- 16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la Modificación de Presupuesto N° 6, que a continuación se indica:

SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS **M\$ 58.740**

08	Otros Ingresos Corrientes		
08.99.999.002.001	Ingresos no Devengados Años Anteriores	M\$	58.740

AUMENTO ITEM EGRESOS **M\$ 58.740**

21	Gasto en Personal		
21.03	Otras Remuneraciones		
21.03.001.001.001	Honorarios a Suma Alzada	M\$	46.240
22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.08	Servicios Generales		
22.08.005.001.001	Servicio de Mantenimiento de Semáforos	M\$	12.500

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS **M\$ 4.000**

22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.07	Publicidad y Difusión		
22.07.001	Servicios de Publicidad		
22.07.001.004.007	Otec	M\$	2.000
22.07.002	Servicios de Impresión		
22.07.002.004.007	Otec	M\$	2.000

AUMENTO ITEM EGRESOS **M\$ 4.000**

22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.04	Materiales de Uso y Consumo		
22.04.001	Materiales de Oficina		
22.04.001.004.007	Otec	M\$	4.000

Modificación Solicitada por Otec Municipal

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS		M\$	40.000
22	Bienes y Servicios de Consumo		
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		
22.02.002.004.005	Asistencia Social	M\$	500
22.04	Materiales de Uso y Consumo		
22.04.001	Materiales de Oficina		
22.04.001.004.001	DLS	M\$	500
22.04.014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico		
22.04.014.002.004	Oficina de la Juventud	M\$	600
22.04.014.002.005	Oficina de la Mujer	M\$	1.000
22.07	Publicidad y Difusión		
22.07.001	Servicios de Publicidad		
22.07.001.002	Servicios Comunitarios		
22.07.001.002.001.	Fortalecimiento Organizaciones Comunitarias	M\$	500
22.07.001.002.005	Oficina de la Mujer	M\$	500
22.07.001.002.014	Pueblos Originarios	M\$	500
22.07.001.003	De Actividades Municipales		
22.07.001.003.001	Festival del Folklore	M\$	500
22.07.001.004	De Programas Sociales		
22.07.001.004.001	DLS	M\$	1.000
22.07.001.004.003	Oficina de Vivienda	M\$	500
22.07.001.005.002	Piscina Temperada	M\$	1.000
22.07.002	Servicios de Impresión		
22.07.002.002.006	OPD	M\$	600
22.07.002.004.001	DLS	M\$	1.000
22.07.002.004.005	Asistencia Social	M\$	500
22.07.002.005.002	Piscina Temperada	M\$	500
22.08	Servicios Generales		
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos		
22.08.011.002.001	Fortalecimiento Organizaciones Comunitarias	M\$	3.000
22.08.011.002.004	Oficina de la Juventud	M\$	5.000
22.08.011.005.001	Deportes	M\$	2.000
22.09	Arriendos		
22.09.003	Arriendo de Vehículos		
22.09.003.004.004	Subsidios	M\$	4.800
22.09.003.005.001	Deportes	M\$	1.000
22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos		
22.09.005.002.002	Discapacidad	M\$	1.000
22.09.999	Otros		
22.09.999.002.002	Discapacidad	M\$	1.000
22.09.999.002.006	OPD	M\$	1.000
22.09.999.005.001	Deportes	M\$	1.000
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.005.001.003	Subvenciones Adulto Mayor	M\$	10.000
24.01.008	Premios y Otros		
24.01.008.002.003	Adulto Mayor	M\$	500
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	40.000
21	Gasto en Personal		

21.04	Otros Gastos en Personal		
21.04.004	Prestaciones de Servicios Comunitarios		
21.04.004.002.003	Honorarios Adulto Mayor	M\$	3.000
21.04.004.005.001	Honorarios Deportes	M\$	30.000
21.04.004.006.001	Honorarios Cultura	M\$	7.000

3.- APROBACIÓN TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL CON EL SR. JUAN ALBERTO GARRIDO MUÑOZ POR UN MONTO DE \$1.835.000.-. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SRA. ALCALDESA Buenos días, Director.

SR. URIBE Buenos días, Sra. Alcaldesa, buenos días, H. Concejo. En primer lugar quisiera explicar que el monto de esta transacción que se ofrece al Concejo, excede un poco los promedios de los informes anteriores y ello se debe a que el gran, y por no decir el único daño que sufrió esta persona, fue en su dentadura. Esta fue una caída en una vereda producto de una solera con un resalto de 7 cm., justo en la esquina de las calles O'Higgins con Maipú, esta persona cayó frente al edificio de la Corporación, en ese lugar fue auxiliado en el mismo momento de la caída por una funcionaria de esa Corporación, que acompaña una declaración escrita en relación de lo ocurrido, y después viene un detalle de cuales han sido los diagnósticos y tratamientos médicos a los que tiene que someterse esta persona, que se llama Juan Alberto Garrido Muñoz.

Es una persona de avanzada edad, tiene más de 70 años, es autovalente, es bastante dinámico, de hecho, y producto de esta caída el gran deterioro que ha sufrido es un daño permanente en varias piezas dentales, que además le ha traído como consecuencia jaquecas y trastornos alimenticios porque lo único que puede comer son colados, papillas, así es que eso le ha significado un deterioro importante en su calidad de vida, más allá del daño, del tratamiento que tiene que hacerse.

El monto, como decía, se debe a la escasa y nula cobertura que tiene esto en los sistemas públicos y en las previsiones en general, hay dos presupuestos dentales, nosotros también tuvimos un intercambio de opiniones con el accidentado, con respecto a lo siguiente; yo me preocupé personalmente de una cuestión, y es descartar desde todo punto de vista que esto fuese ocasión para que una persona aprovechara de arreglarse la dentadura, así es de claro lo quiero plantear, es una suspicacia a lo mejor infundada desde el punto de vista de la evidencian, pero que por lo mismo como genera un gasto público, a mí me interesaba despejar.

Por lo tanto en el mismo momento del accidente, aparte de esta funcionaria que es doña Valeska Tapia, concurrió al lugar una odontóloga de apellido Román, la cual fue entrevistada también por personal de nuestra unidad ahora, con el objeto de que nos diera una opinión profesional en el sentido de si el daño que se apreciaba en la dentadura de esta persona, tenía alguna relación razonable con el accidente, a lo que responde que sí, es una causa probable, no es una cosa que un pueda afirmar en un 100%. Le pedimos una opinión similar a esta persona, emanada de algunos de los presupuestos dentales que acompañó, la verdad es que ahí los certificados simplemente hablan del tratamiento que esta persona tendría que ser sometido, pero ninguno de los dos médicos quiso emitir una opinión con respecto a si esto podía o no tener alguna relación causal con el accidente, aludiendo a que ellos no lo presenciaron, la verdad que no es lo que se les pidió, se les solicitó una especie de opinión pericial, pero como quisieron hacerla nosotros acudimos a la odontóloga que lo atendió, que también es funcionaria del Corporación.

Me quiero detener especialmente en este punto porque justifica un poco la demora en la emisión de este informe. Esta caída fue en agosto del año pasado, así es que un poco para cautelar cualquier duda con respecto a la ejecución presupuestaria, y adelantándome un poco también a lo que me parece que eran consultas bastante razonables de parte del Concejo, nosotros hicimos estas

indagaciones y creemos, como Asesoría Jurídica, que es razonable que haya una relación causal bastante probable entre el accidente y el daño que se aprecia en la dentadura; y de los dos presupuestos nosotros propusimos financiar el inferior que es por \$1.835.000.- y que es precisamente el valor que se somete esta transacción al acuerdo del Concejo Municipal.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Ocorre que ahí donde se cayó el señor Garrido, no está arreglado, yo pasé por ahí hace días y también casi me pasó lo del Sr. Garrido, y así hay muchas partes en San Bernardo que son lugares de extrema peligrosidad para los transeúntes; eso por una parte, y yo creo que hay tener más preocupación, por ejemplo, yo anduve por una vereda que está aquí en Urmeneta, porque fui a la Fiscalía, en la mañana, y ocurre que está tan malo el paso, tan malo, que cualquier persona con una discapacidad, o siendo corta de vista, seguro que se va a caer y seguro que nos va a demandar a nosotros y vamos a tener que subsidiarla. Pedro, no es contra usted lo que yo estoy diciendo, sino que es contra, es decir, no es contra nadie, es un llamado de atención de lo que pasa en San Bernardo.

Ahora, fíjese usted que también días atrás anduve por las veredas cerca del Muricy, por la calle Pérez, al final, y no se puede transitar, Alcaldesa, es terrible como están las veredas, los hoyos, etc., etc., etc., y eso se repite en San Bernardo, sobre todo en las partes más alejadas del centro. Sumado a ello, yo estoy en conocimiento, Pedro, que varias personas que también han sufrido accidentes han elevado su solicitud para ser resarcidas en realidad por la Municipalidad, y no se ha resuelto, y llevan años, bueno, yo no tengo los ingresos, es lo que me ha dicho la gente. Entonces, yo le ruego sí que revise los casos y que si hay que casos pendientes, por favor, se resuelvan, porque la gente está esperando, mire, hay gente quebrada de codos, de manos, se han roto la cabeza, Pedro.

Entonces, Alcaldesa, y eso todo va en contra del Municipio, porque la gente dice, bueno, y qué hace el Municipio, cómo todavía no resuelve esto; uno sabe que el Municipio tiene múltiples preocupaciones, múltiples líneas que hay que ir solucionando, ahora mismo yo hablaba con el Director de Tránsito de la barbaridad que ocurre en el Camino Padre Hurtado-Puente Alto, hay un atochamiento pero increíble, Alcaldesa, pero es para terminar insultando a cualquier persona que se le acerque a uno, entonces hay que ir solucionando esos problemas.

SRA. ALCALDESA Bueno, la Directora de Operaciones, vamos a darle la palabra al Director sí.

SRA. BUSTOS Pero yo no he terminado, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA No, no, no, es que me estaban levantando la mano, yo les digo que vengan para acá.

SRA. BUSTOS Yo con ésto quiero terminar, me encanta escuchar a la Mónica, porque ella tiene un plan sumamente dinámica, que no sé cómo se le van escapando ciertas cosas, pese a que ella tiene su cuadrilla para el mejoramiento de veredas, no sé, yo no he visto las veredas que están arreglando, entonces sería bueno que usted me invitara o que me dijera cuáles son, qué tramos se están arreglando para poder ir a verlo, porque yo recuerdo, Mónica, que una vez que se hizo, se hicieron las veredas, Alcaldesa, que usted era Concejal en aquella época, se hicieron veredas al frente de la Escuela Teniente Merino, se hicieron por ese lado, por el costado sur, y yo le dije a usted esas veredas están malas, Mónica, y usted las fue a ver y me dijo que estaban buenas, y el tiempo me ha dado la razón, estamos mal.

Entonces, yo digo hay que tener un cuidado bárbaro y un control tremendo sobre los trabajos que se hacen, yo sé que usted es mano dura, yo sé que usted vigila, pero así y todo pasan catas por loros.

SR. URIBE Para dar respuesta, en primer lugar, el lugar donde se accidentó esta persona está reparado, yo voy a tomar lo que está diciendo usted, Sra. Orfelina, como advertencia de que hay otro lugar donde también hay un desperfecto, lo anoté de hecho, y con el mismo ánimo de que esto no es nada personalizado, quiero recordar que cuando asumimos los equipos técnicos en esta administración, advertimos que, por ejemplo, para el tema de las transacciones uno de los requisitos indispensables, era tener una constancia en Carabineros, situación que la verdad a mí no me parece en lo personal razonable pedirla, porque la persona se accidenta y no va a los Carabineros, la persona va a atenderse, va a lo que es su prioridad, va al hospital, muchas veces van solos, por lo tanto tampoco tienen la disponibilidad de tiempo para hacer esas constancias en Carabineros, muchas veces, como les decía, transitan solos y tampoco tienen testigos.

Nosotros hemos asumido desde la razonabilidad y desde la buena fe, con la razonabilidad de por medio, siempre primero, en todo caso, esta oportunidad de resolver estos conflictos con el menor costo posible, y cuando hablo de costos me refiero no sólo al costo del desembolso del Municipio, sino que también a la inversión en profesionales y en tiempo que demanda una resolución judicial de este tipo de temas. Son pocos los casos en que nosotros hemos rechazado un acuerdo extrajudicial, siempre estamos en permanente revisión de cuales son los criterios que aplicamos con respecto a estas cosas, así es que en relación, por lo menos, a este caso, y respondiendo lo puntual de sus comentarios con respecto al caso puntual, el lugar donde sufrió el accidente esta persona ya está reparado, tomé nota de los lugares donde usted señaló que seguía o habría otro tipo de desperfectos.

SRA. BUSTOS Freire.

SR. URIBE Sí, exacto, y eso en referencia a cómo se resolvían antes las transacciones.

SRA. ALCALDESA Mónica.

SRA. AGUILERA Buenos días, Sra. Alcaldesa, buenos días, Sres. Concejales. Sra. Orfelina, yo le quisiera aclarar que la Ley 19.175 indica claramente que es función y atribución del Gobierno Regional, en el Artículo 16, letra j), reparar y construir las veredas y los hoyos. Este Municipio ha hecho un gran esfuerzo creando la Oficina de Pavimentación, pero legalmente le corresponde al Gobierno Regional, nosotros hemos mandado muchas veces, SECPLA ha postulado y nosotros hemos creado una oficina en la cual se han gastado muchos recursos, hoy día, como usted dice, las veredas se hacían in situ, hoy día se tiene un contrato de hormigón, se está echando, para los que saben, un hormigón H-30, para poder garantizar la resistencia, que incluso en las pasadas vehiculares pueda resistir; es más, les estamos colocando fierro a las pasadas vehiculares para que pueda soportar la tensión, que es lo que no soporta el hormigón.

Por lo tanto, hemos mejorado bastante, pero la responsabilidad legal de los hoyos y las veredas las tiene el Gobierno Regional, no el Municipio, eso me gustaría aclararlo y dejarlo en acta, para que en el fondo, porque siempre la gente nos culpa a nosotros, pero la verdad es que es responsabilidad de ellos, SECPLA tiene un catastro inmenso de todo lo que hemos mandado para que ellos puedan resolver.

SRA. BUSTOS Perdón, Alcaldesa. Mónica, usted sería tan amable de darme una relación de las veces que usted ha mandado al Gobierno Regional esas peticiones, porque es insostenible la situación, Mónica, yo la invito a que vaya usted a la iglesia católica que hay al lado de Muricy, no se puede caminar y ahí va mucha gente a misa, porque ese sector es más bien católico, entonces no puede ser.

SRA. AGUILERA Sí, yo quisiera aclarar que la relación la tiene SECPLA, porque nosotros catastramos y ellos son los que envían la relación al Gobierno Regional.

SRA. BUSTOS A SECPLA, entonces, como aquí está el Director.

SRA. ALCALDESA Vamos a mandar las postulaciones, o sea, bueno, mandémosle los antecedentes, porque en realidad nosotros como no teníamos respuesta del Gobierno Regional, se arma por primera vez en la historia de San Bernardo la Oficina de Pavimentación, entonces hemos aportado mucho, lo que nadie había hecho lo estamos haciendo, con harto esfuerzo y con hartas lucas, porque hemos traspasado muchos fondos para allá, nos hacen falta más, pero en realidad, SECPLA, envíele las postulaciones a las veredas y el estudio que hemos hecho en estos últimos años.

El Concejal White, estaba pidiendo la palabra primero, Concejal Rencoret.

SRA. BUSTOS Alcaldesa, no personalice, a todo el Concejo que nos manden el dato, porque todos necesitamos conocer el detalle, a todos nosotros que nos manden eso.

SRA. ALCALDESA No estoy personalizando, estoy diciendo lo que hemos hecho, si está bien, está bien, vamos a enviar a todos los estudios que hemos hecho. Concejal White y después el Concejal Rencoret.

SR. WHITE Buenos días, en primer lugar quisiera hacer un paréntesis para saludar a todas las madres, especialmente a usted, Alcaldesa, a la Concejala Amparo, a la Sra. Orfelina, a mi colega Soledad, a las Directoras, y a las asistentes en realidad, porque efectivamente el domingo se ve el tema comercial, pero el día en sí es hoy, así es que quiero partir mi introducción saludando a las madres de San Bernardo, que hoy día también nos escuchan por la radio.

En segundo lugar decir que espero que el Sr. Garrido, por toda esta situación que haya pasado, hoy día tenga alguna respuesta un poco más favorable en relación a lo que estamos discutiendo hoy día, que en alguna medida en esta lógica burocrática de que finalmente quién tiene más o tiene menos la culpa la gente sufre un problema y queda en su casa esperando la solución, eso es lo lamentable, porque aquí mismo se acaba dar una discusión de quién tiene más o menos responsabilidad de un problema que para los sanbernardininos es cosa del diario, del quehacer, entonces yo creo que en primer lugar decir que reparar en alguna medida económicamente es un paso, una señal, para decirle a la ciudad que algo o alguien se hace responsable de un problema. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, quisiera también tomar un poco la discusión de la Sra. Orfelina, porque creo que es atingente, de que estas situaciones que ocurren también debemos considerarlas como una oportunidad para ver el mecanismo que nos permita evitar que otros señores Garrido en el futuro pasen por esta situación, yo sé que es difícil, yo sé que es complejo, San Bernardo es una ciudad súper grande y en todos lados existen problemas de esta naturaleza. El otro día me tocó hablar con unos vecinos, que el camión de la basura pasaba por arriba de la vereda y hacía pedazos la vereda, y después, posteriormente, uno habla con la empresa privada, se mandan los oficios, pinponean la respuesta y el problema de los vecinos lo viven.

Entonces, hay múltiples situaciones por las que se van generando problemáticas, pero creo que efectivamente sería importante reforzar esta lógica de que cuando ocurra un efecto o una situación determinada exista un catastro y que en ese catastro exista un mecanismo de control de que las reparaciones se realizan, porque efectivamente la sensación que queda en esa esquina, que es un lugar muy transitado por lo demás, que efectivamente las cerámicas o las baldosas que están puestas ahí están sueltas, y como es concurrido, efectivamente, van a seguir ocurriendo accidentes si eso no se resuelve. Creo que esa es la conclusión final a la que apunta la Sra. Orfelina, que estas situaciones puntuales que generan un problema para un vecino determinado, las tomemos como una oportunidad para ver cómo podemos ir reparando estas situaciones.

Ahora, para finalizar, concuerdo con lo que dice la Sra. Orfelina respecto al tema de los oficios que se han mandado al Gobierno Regional, que también sería importante que nosotros los

conozcamos, porque nosotros cuando vamos al Gobierno Regional se la respuesta lógica, no, si nosotros estamos haciendo nuestro trabajo, y se manda la pelota de nuevo para acá, si existe un documento por escrito uno tiene más herramientas para fiscalizar y exigir que la pega se haga, porque aquí más allá de la responsabilidad que sea del Gobierno Regional, o sea del Municipio, creo que lo que nos interesa es resolver el problema, y eso para mí es el objetivo de fondo.

Y en ese sentido apunta mi intervención, Pedro, yo en lo particular, dispuesto a aprobar inmediatamente esta retribución porque en realidad es lo mínimo que podemos hacer, pero también creo, Directora, que es una oportunidad para mejorar y profundizar nuestra capacidad para resolver estas cosas, entendiendo todas las dificultades que existen, por lo demás.

SRA. ALCALDESA Concejal Rencoret.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa, buenos días a todos. Bueno, aprovecho el momento, para seguir en la línea del Concejal White, y saludar a todas las madres, le faltó saludar a los hinchas de la U también, para incluirlas a todas, “las madres”.

Respecto al tema de la pavimentación, y como muchos otros temas, la verdad, si ustedes me dicen sal de la Municipalidad hoy día y date una vuelta media hora y vuelve, puedo volver con fotos de 10 lugares con algún problema, ésto pasa en todos lados, no sólo en San Bernardo, y es una realidad que tenemos y que hay que ver cómo solucionarlo. Claramente la Oficina de Pavimentación es un aporte y una iniciativa súper productiva para solucionar estos problemas,

Recuerdo la polémica que se generó cuando se repavimentó las veredas del centro, y yo en esta conversación les quiero hacer mención solamente de una cosa, que la verdad los problemas siempre van a estar, pero hay que ver alguna forma, nosotros nos acostumbramos hace un tiempo atrás a estar aprobando aquí transacciones extrajudiciales en casi todos los Concejos, o dos veces al mes, o tres veces al mes teníamos una transacción extrajudicial para retribuir a algún contribuyente que se accidentaba en las veredas, y este caso lo tenemos después de mucho tiempo, y creo que es ésta es una muestra concreta, no sé si estadística, pero por los menos concreta, de que la pavimentación del centro, por más que haya sido polémica en su momento, está dando resultados, hoy día tenemos menos accidentados en el centro de San Bernardo.

Y claro que queda mucho por hacer, pero veamos el vaso medio lleno, versus el vaso medio vacío, hay muchos hoyos en las veredas, hay muchos hoyos, hay muchos sitios eriazos todavía con microbasurales, los hay, pero hay mucho menos que antes, hoy día hay muchas plazas activas instaladas, hay parques recuperados, y en el caso de las veredas, con la Oficina de Pavimentación, con el proyecto que se planteó aquí en el centro hace un tiempo atrás, se ha ido solucionando el tema y hoy día no tenemos cada dos Concejos que aprobar una, dos, transacciones extrajudiciales, sino que estamos haciéndolo esto después de cuánto, después de dos, tres, cuatro, cinco meses.

Eso ya dice algo, dice que San Bernardo está mejorando, que las veredas están mejores que antes, falta por hacer, por supuesto, pero vamos bien encaminados y eso se debe a la gestión, se debe a los proyectos que se plantearon aquí en el centro hace un tiempo atrás con el Gobierno Regional, se debe a la Oficina de Pavimentación, al trabajo del equipo de Operaciones, etc.. Entonces, yo quería poner también una visión un poco más positiva del tema, sin desmerecer que hay muchos hoyos que tapar todavía, hemos ido solucionando.

SRA. ALCALDESA Y además te digo qué, la cultura sanbernardina ha hecho la gente denuncie y no demande y que lleguemos a un acuerdo, yo los invito a caminar por Providencia, de verdad, a mí me da una rabia, he caminado por muchas comunas, el otro día estuve en Recoleta, entonces yo digo, pucha, gracias a Dios nosotros en el fondo nos permite ser responsables frente a esta difusión que hemos hecho que somos responsables de algo que verdaderamente por ley nos corresponde.

Entonces, yo creo que es súper importante también, Sra. Orfelina, que cuando se habla de los

metros, en cuenta pública están, en el mamotreto ese que entregamos, en el pen drive, están los metros cuadrados ejecutados del año 2015 y la suma de los años que llevamos en esta administración, así es que ahí está la información. Concejala Soledad Pérez, tiene la palabra.

SRA. S. PEREZ A mí me parece que es un gran tema la pavimentación en Chile, usted viera Ñuñoa como está, o sea, yo se lo prometo, Providencia que tiene plata, olvídese, los hoyos, las veredas, o sea es un tema país el asunto de la pavimentación, entonces yo creo que cada uno hace el esfuerzo que puede hacer, pero la verdad que es un temazo el tema de las pavimentaciones.

SRA. GARCIA Alcaldesa, sólo antes de votar, sería interesante que conociéramos la opinión de nuestros CORE, porque nosotros tenemos tres CORE en la Provincia, que nos representan ante el Gobierno Regional, y deberíamos tener ese encuentro cercano, cercano, de la solicitud y el clamor ciudadano respecto a esta ley que señala la Directora de Operaciones, que es donde corresponde, y contextualizar que este Municipio ha hecho un gran esfuerzo, que tenemos una Oficina de Pavimentación, que hemos destinado recursos que podríamos haberlos utilizado en otras cosas, que si no nos corresponde lo hacemos porque entendemos que la ciudadanía, es muy difícil de entender ésto, pero creo que dejémonos de esta cosa que es problema del CORE o del Gobierno Regional, eso a la gente no le interesa, a la gente le interesa que sus lugares están bien atendidos, eso es lo que les interesa.

Entonces, es nuestro deber hacer este acercamiento, este encuentro cercano de la contextualización del esfuerzo del Municipio y de que asuman sus responsabilidades, porque yo veo a los CORE en muchas tareas, en muchas tareas, y no precisamente preocupados de las veredas.

SRA. ALCALDESA Bien, votamos, entonces. Se aprueba. Gracias, Directores.

ACUERDO N° 1.489- 16

“Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la transacción extrajudicial con el Sr. Juan Alberto Garrido Muñoz, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 1.835.000.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción”.

4.- ACUERDO PARA APROBAR CONCILIACIÓN POR UN MONTO DE \$750.000.- CON DON TEOBALDO PAREDES MOYA, EN CAUSA LABORAL RIT M-127-2015 DEL JUZGADO DEL TRABAJO DE SAN BERNARDO. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SRA. ALCALDESA Aquí nos va a exponer el Director Jurídico.

SR. URIBE Gracias nuevamente, Alcaldesa. Esto ocurre en el siguiente contexto; este trabajador era dependiente de la empresa Construcción y Reparación de Viviendas Ltda., esta empresa realizó dos trabajos a la Municipalidad de San Bernardo, uno es el mejoramiento de graderías, cierre perimetral y baños públicos en el Estadio Municipal, y el otro, la adquisición e instalación de 504 m. lineales de malla ACMA, también ahí en dependencias del Estado.

Esta persona estableció una demanda en contra de su empleador y también en contra de la Municipalidad, como lo autoriza la ley de subcontratación. El demandado principal a pesar de que fue notificado de una forma supletoria, no concurrió a la audiencia, y solamente con presencia de profesionales de esta Municipalidad se resolvió acoger la propuesta de conciliación, que el propio

tribunal efectúa, que es de pagarle \$750.000.- a este trabajador, ésto por comparación a lo que podría resultar finalmente demandada tanto la empresa, como la Municipalidad. La demanda incluye dentro de su reclamación la nulidad del despido, lo que significa que por no estar al día en las cotizaciones previsionales de este trabajo, se sigue devengando la remuneración mientras no se regularice aquello. Eso significa en un cálculo aproximado, que este trabajador, de acogerse totalmente su demanda, podría haber obtenido alrededor de \$6.000.000.-. Hoy día lo que se está proponiendo, y fue aceptado preliminarmente por el tribunal y por el trabajador, es el pago de 750.000.

Esto deriva tanto de la responsabilidad solidaria, como subsidiaria que tiene el Municipio, es decir, en el escenario del comparendo, en el que no asistió el demandado principal, existiendo o no de parte de la Municipalidad de San Bernardo documentación que acreditara el debido ejercicio del derecho de información, es decir, que la Municipalidad se preocupó de estas relaciones de subcontratación con esta empresa, igualmente la Municipalidad podría haber sido condenada al pago. Esto es un gran derecho en definitiva que tienen los trabajadores, porque de otro modo, vulgarmente dicho, paga Moya; aquí, en definitiva, lo que ocurrió fue que los profesionales de la Municipalidad le hicieron la pega a la empresa, pero ello en definitiva también redundaba en favor nuestro.

Por qué, esta empresa, aproximadamente un año después de ejecutar estos trabajos a nosotros, empezó a registrar una cantidad bastante importante de protestos y morosidades, logramos comunicarnos con el representante legal de la empresa, quien nos señaló que estaba ad portas de iniciarse un proceso de quiebra, eso formalmente aún no existe, no hay ninguna declaratoria de quiebra, lo que sí hay una avalancha de morosidad e incumplimientos que se comenzaron a generar aproximadamente un año después de la relación contractual que tuvo con la Municipalidad.

Por lo tanto, este pago, en primer lugar, significa un arreglo bastante conveniente para los intereses del Municipio, significa también un arreglo bastante expedito para el trabajador, y que ya está aceptado por él y por el tribunal, y en último lugar, como es un crédito de origen laboral goza de una preferencia en el pago, por lo tanto el Municipio tiene derecho a repetir en contra de la empresa principal, en un proceso de quiebra o fuera de él, hoy día no hay proceso de quiebra, por lo tanto si se formaliza este acuerdo de Concejo, nosotros tenemos que informarlo y pagar, por intermedio del tribunal, de aquí al viernes.

Dentro de los acuerdos sostenidos en la audiencia, en primer lugar, se aceptó por parte de la Municipalidad la posibilidad de este acuerdo, pero sujeto a ratificación por parte del Concejo Municipal, por una cuestión de orden legal, el tribunal nos fijó este plazo del día viernes, y en tercer lugar, la forma de pago es con un cheque nominativo entregado en el tribunal, pero extendido a nombre del abogado patrocinante del trabajador. Todas condiciones arribadas en el comparendo, por lo tanto esto último que pueda llamar un poco la atención está en conocimiento del tribunal y fue propuesto dentro de las bases de ese acuerdo.

SRA. ALCALDESA Bien, está clara la explicación. Concejal Camus tiene la palabra.

SR. CAMUS Una sola pregunta. Dentro de los contratos que nosotros celebramos, generalmente se pone que no estamos bajo, como cláusula de subcontratación, ¿no ocurrió en este caso?.

SR. URIBE Lo que pasa es que independiente de esa declaración, como usted bien sabe, en el derecho laboral sobre todo impera el principio de la realidad material, más que la formal, por lo tanto el tribunal apreciando las circunstancias de la contratación, más que la declaraciones hechas de los instrumentos que la conforman, establece que hubo un régimen de subcontratación. En este caso puntual las contrataciones fueron amparadas en órdenes de compra debido a su monto, no era necesario suscribir un contrato y aún cuando así hubiese sido, y hubiese

contado esta cláusula, habría sido finalmente ineficaz.

SRA. ALCALDESA ¿Votamos, entonces?.

SRA. BUSTOS Yo voy a votar a favor, pero quiero hacer una pregunta.

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

ACUERDO N° 1.490 - 16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar conciliación por un monto de \$ 750.000.- con don Teobaldo Paredes Moya, Causa Laboral, RIT M-127-2015 del Juzgado del Trabajo de San Bernardo”.

SRA. ALCALDESA Y la pregunta de la Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Pedro, a ver, nosotros estamos llamados a cuidar el presupuesto municipal, pero así con mano de guagua, ¿no?, yo voté a favor de esto porque hay que salvar también al Municipio, pero hay una cosa que no entiendo, porque dice que el Municipio está de acuerdo en otorgar esta retribución o de solucionar el problema, más que retribución, porque nosotros no le debemos nada a este caballero, sino que estamos haciéndolo por un compromiso contractual, ¿verdad?. Dice que el Municipio, dice, y sin reconocer los hechos planteados a la demanda; sin reconocer los hechos, ¿qué hechos no reconoce el Municipio?.

SR. URIBE Lo que pasa es que los términos de los acuerdos que conforman tanto una transacción judicial o extrajudicial, ésto es también aplicable al caso del punto anterior de la tabla, la Municipalidad siempre establece que no reconoce responsabilidad directa y que nuestra contraparte renuncia a toda reclamación posterior derivada de estos hechos, y eso finalmente para no dejar cabida de que independiente de este acuerdo, el afectado insista en obtener una indemnización o una reparación adicional.

Entonces, con el objeto de cerrar el tema de forma definitiva, las partes se dan un finiquito y nosotros no reconocemos el hecho de fondo, que es un incumplimiento laboral, pero dejamos constancia de que formulamos el pago, porque en definitiva alguno hay.

SRA. BUSTOS Ahora entiendo y también creí entender, gracias por la explicación, porque uno que no es abogado no entiende mucho los términos jurídico, pero yo creí entender de su exposición, Pedro, que el Municipio va a iniciar alguna acción contra la empresa, porque la empresa se la llevó facilitada en esta cuestión, ¿verdad?. Eso que quede claro y usted también lo tiene clarísimo, gracias.

SRA. ALCALDESA Gracias, Director. Vamos al punto N°5.

5.- APROBACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE BIENESTAR POR PARTE DEL EMPLEADOR A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN CALIDAD DE TITULARES Y SUPLENTE.

SRA. ALCALDESA Está aquí presente el presidente del Comité de Bienestar, vamos a dar a conocer la lista que tiene que pasar por Concejo, de los designados por la Alcaldía, ¿cierto?, como titulares está don Hernán Ortiz Rojas, la Srta. Karen Rojas Quilodran, don Jacinto Aguayo Méndez, y María Soledad Gallo Correa, no está acá Inés. Es importante, Hernán, que brevemente nos cuentes qué ha pasado, yo de mi parte felicitarlos por todo lo que se ha hecho, del cambio y el giro que le dieron al Bienestar, de la integración, del esfuerzo que tuvieron y el éxito que tuvieron

en las Cuecas Mil, porque había que inscribirse para trabajar, para sus compañeros, para sus propios compañeros, así es que en nombre de los socios del Bienestar, como yo, muchas gracias por la iniciativa, por el espacio, por el tiempo, por las traspasadas, en bien de todos sus compañeros.

SR. ORTIZ Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejales. Bueno, el reglamento del directorio de Bienestar indica claramente que deben haber representantes del empleador y de las asociaciones, es así que la Alcaldesa, en este caso, nombra a cuatro titulares y cuatro suplentes, en la misma cantidad también las asociaciones. Hoy en día hemos hecho un trabajo bastante participativo, colaborativo, con cada una de estas organizaciones, porque el Bienestar, como bien digo, lo componen los representantes del empleador y de las asociaciones, en este caso las dos asociaciones que existen, es un directorio compuesto por 16 personas quienes tienen la facultad de poder ver los lineamientos que a esta unidad le corresponde, y la oficina directa, por su parte, es la que tiene que ejecutar las definiciones del directorio.

Gracias a Dios nos ha resultado bastante bien las actividades que hemos organizado, estamos trabajando fuertemente en la modificación del reglamento, que es una de las tareas que tiene este directorio, hoy en día este directorio tiene dos años de vigencia, y ahora, como bien dice la Sra. Alcaldesa, hay que renovarlo nuevamente, y ya están los representantes tanto de las asociaciones, como también lo que la Sra. Alcaldesa acaba de plantear. Yo quiero aprovechar de dar los agradecimientos justamente a todo el directorio y justamente también a la Oficina de Bienestar que preside Inés Troncoso.

SRA. ALCALDESA Y se me quedaron en el tintero los suplentes, que son Marcelo Droguet Vargas, Sofía Ayala Rosales, Johana Cádiz Fopiano y Jaime Martínez Gutiérrez. ¿Cómo estás, Inés?, bueno, como jefa de Bienestar, estamos cumpliendo con lo que dice la ley de informar los designados por la Alcaldía, yo di las gracias por todo lo que pasó este año, por todo lo que ha sido el esfuerzo, parece que tuvieron buenos dividendos, porque son horas de trabajo, de esfuerzo, de turnos, de las cosas ricas que vendieron, la presentación, darle gracias a Operaciones, una vez más nuestra Dirección de Operaciones, los trabajadores hicieron un stand maravilloso, con pura creatividad, precioso, así es que también vayan mis reconocimientos para nuestros compañeros que también son socios. ¿Inés, cómo ha sido esta relación con su directorio?

SRA. TRONCOSO Buenos días a todos. Bien, yo llevo mucho tiempo ya en el Bienestar, así es que han sido diferentes directorios, pero siempre hemos tenido una buena coordinación, trabajamos en conjunto, porque la Oficina de Bienestar es la que ejecuta todos los acuerdos que tome el directorio, somos como la secretaria del directorio. Y bien, se está trabajando, hay un muy buen equipo en Bienestar, se integraron dos profesionales, una asistente social y una psicóloga, y estamos tratando de hacer lo mejor en beneficio de todos los socios, que son 373 en este momento, la gran mayoría, casi todos los planta y contrata, porque el estatuto y la ley dice que tienen que ser funcionarios de planta y contrata, y algunos jubilados que se han y que todavía siguen siendo socios. Eso, no sé si hay alguna pregunta.

SRA. ALCALDESA Muy bien, ¿alguna pregunta?. Sra. Orfelina, tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Yo estuve en el stand de ustedes, estuve con unos familiares y se fueron maravillados, realmente no podían creer lo que estaban viendo, había un atochamiento en los otros negocios, sin embargo ustedes estaban muy expeditas, muy bonitas, muy ordenadas, todo higiénico, hasta piso tenían, o sea ya estaban top, top, en realidad. Yo las quiero felicitar oficialmente, porque fue maravilloso lo que ustedes hicieron, unidas todas trabajando por un mismo ideal, me pareció excelente, así es que sigan igual, chiquillas, todo va por el bienestar de los compañeros de trabajo.

SRA. ALCALDESA Bien, entonces así damos cumplimiento a lo que exige la ley, y pido la aprobación para la lista. ¿Sí?. Se aprueba. Muchas gracias, Inés, muchas gracias, Hernán.

ACUERDO N° 1.491- 16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar los integrantes para conformar el Comité de Bienestar por parte del empleador a los funcionarios que a continuación se indican, en calidad de titulares y suplentes:

1.- Representantes de Empleador, calidad de titulares

- **Hernán Ortíz Rojas**
- **Karen Rojas Quilodrán**
- **Jacinto Aguayo Méndez**
- **María Soledad Gallo Correa**

2.- Representantes de Empleador, calidad de suplentes

- **Marcelo Droguett Vargas**
- **Sofía Ayala Rosales**
- **Johana Cádiz Foppiano**
- **Jaime Martínez Gutiérrez**

6.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES:

- a) **Junta de Vecinos Villa Diego Portales Palazuelo, por un monto de \$4.000.00.- como aporte para financiar arreglo de sede social (cambio cielo, cielo, piso, arreglo baño y cocina, pintura, ampliación, entre otros).**

SRA. ALCALDESA Está la presidenta por acá, de la Villa Diego Portales, ¿cómo está, Flor?, ha tenido un cambio muy favorable este último tiempo, ella se las ha jugado, yo tenía un compromiso, que no habíamos podido cumplir, hoy día estamos trabajando plenamente en ese sector, difícil de trabajar, yo lo sé, pero la Flor ha puesto una impronta diferente en su discurso, en su compromiso, y yo creo que está acercando a los vecinos, están creyendo mucho en ti, así es que mucho ánimo por el esfuerzo que haces como presidenta, que trabajas a lo mejor sin una..., la directiva espero que esté involucrada, pero el problema era de repente la soledad que se tenía frente a estos cargos. Bueno, tú has logrado cautivar a otros y estás prosperando y el sector está más bonito, porque habíamos quedado como, Confraternidad cambió el rostro y ustedes que estaban al lado, al lado, estaba ahí no más, así es que ahora estamos bien equilibrados. Concejala Amparo García.

SRA. GARCIA Alcaldesa, por supuesto que yo voy a aprobar esta subvención, pero yo quiero hacer un reconocimiento a la Flor, porque ese lugar por mucho tiempo estuvo muy feo, estuvo muy feo, y no había gestión desde adentro y, claro, hay cosas que corresponden que tienen que ver con la gestión de los vecinos, y yo sé que ha sido muy desgastador para ti, sin embargo creo que el único premio, la única satisfacción que tiene es que debido a tu esfuerzo, debido a tu desgaste, le pudiste cambiar el entorno a muchas personas, y creo que es el reconocimiento más grande y la única autosatisfacción que se puede tener al ser dirigente.

Yo sé que ha sido súper pesado y además en algún minuto nosotros te dijimos que no abandonarás, que no abandonarás porque para los dirigentes es súper complicado, porque siempre es pura ingratitud, sin embargo fuiste tesonera, a pesar de todo seguiste adelante y no abandonaste y le cambiaste el rostro a esa villa. Así es que felicitaciones, porque a veces no nos decimos las cosas buenas, nos decimos las puras cosas malas, felicitaciones a ti, a la gente que te ha ayudado,

no sólo la directiva te ha ayudado, porque hay gente que te ha ayudado que no es de la directiva, hubo vecinos que te fueron a ayudar a cocinar, que te fueron a ayudar a cuidar la cancha, en fin, hicieron distintas cosas y no necesariamente estaban en la directiva, pero hay un grupo de gente que sí les importaba, y en esa foto que están los niños, cuando estábamos en la cancha, y los niños están felices y esa es la foto que representa todo. Así es que felicitaciones, Flor, por el tesón y por toda la garra que tuviste para soportar este proceso.

SRA. ALCALDESA Concejal White.

SR. WHITE Sí, yo también quisiera hacerle un saludo a la Flor, dentro de una de las caminatas que uno hace por San Bernardo me tocó toparme con algo que todavía es parte de mi recuerdo, de un evento, que era una agujero tremendo que había en una calle, parecía que había caído un meteorito, por las condiciones del suelo se producen esas situaciones, que es una situación bastante irregular, y de repente ella de la nada apareció, no sé cómo se habrá enterado, pero inmediatamente uno nota que hay gente en lugares que está preocupada, que tiene gente observando los problemas y que reaccionan en forma favorable.

Por lo tanto, esa es la impresión que tengo de ti, Flor, porque uno que recorre bastante San Bernardo no ve la misma actitud en los dirigentes, a veces más que dirigentes preactivos se ven dirigentes que muchas veces más que aportar generan problemas, y yo lo que vi en ti en esa oportunidad cuando te conocí, fue llevarme una muy buena impresión de ti por la capacidad de reaccionar positivamente y buscar soluciones. Y efectivamente, la villa que tú representas hoy día tiene una cara diferente, quien transite por ahí se da cuenta, ha habido campeonatos de fútbol muy buenos en los que también he tenido relación y de verdad el sector se ve que ha avanzando. Así es que te felicito, sé que hace un tiempo atrás pasaste una situación personal también bastante delicada, pero tu fuerza interna te hizo salir adelante, así es que aprovecho también de felicitarte por ese esfuerzo. Muchas felicidades.

SRA. ALCALDESA Bien, y vale la pena, Florcita, vale la pena, usted tiene hartos ángeles también que la protege.

Así es que vamos a votar por esta subvención, que no esperó el FONDEVE por una explicación bien lógica, la sede de la Florcita se llueve entera, entera, tenía urgencia. ¿Votamos, entonces?. Se aprueba por unanimidad su subvención.

ACUERDO N°1.492- 16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos Villa Diego Portales Palazuelo, por un monto de \$ 4.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de arreglos y reparaciones de la Sede Social, entre ellos: Techo, cielo, piso, baño, cocina; pintura y ampliación de la Sede.”

b) Club de Adultos Mayores Club Deportes y Turismo al Atardecer, por un monto de \$2.800.000.- como aporte para financiar reparación de techumbre de la sede.

SRA. ALCALDESA ¿Bien?, estamos aprobando, entonces.

ACUERDO N°1.493- 16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White

B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención al Club de Adultos Mayores y Turismo al Atardecer, por un monto de \$ 2.800.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la reparación de la techumbre de la Sede Vecinal de la “Villa Seguro Social”.

7.- BAJO TABLA.

SRA. ALCALDESA Hay una invitación para mañana, nuevamente, la convocatoria es para la Asociación Metropolitana de Municipalidades de MESUR, vamos a tener que concurrir a las 1 y media, es lo mismo que había informado la Sra. Orfelina, que nos pasó toda la documentación, yo no sé cuándo llegó esto... lo que pasa es que cuando a uno lo invitan de un día para otro pueden haber problemas, así es que yo me voy a contactar, nosotros dejamos de delegada a la Sra. Orfelina, pero yo voy a ver mi agenda, voy a tratar de arreglarla, si no le voy a tener que pedir nuevamente a la Sra. Orfelina, porque está claro que la Sra. Orfelina es la representante del Concejo Municipal ante una eventualidad. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Yo le explicaba a usted que esta nominación pasada no es permanente, el Concejo debe nominar a una persona toda vez que usted no pueda concurrir, o sea, no es que porque esa vez me dieron a mí esa representación sea vitalicia, no, o sea por todo el año, no, en cada oportunidad que usted no pueda asistir, Alcaldesa, como reitero, el Concejo tiene que nominar a la misma persona u a otra persona.

SRA. GARCIA O sea, tiene que pasar por Concejo cada vez que la represente.

SRA. BUSTOS Correcto.

SRA. ALCALDESA Es que lo que pasa es que a mí me lo están pasando recién y no puedo sacar, pero está claro que nosotros esa vez pedimos la conformidad de la Sra. Orfelina, que tuvo la voluntad de decir que ella estaba dispuesta, así es que reitero la petición al Concejo, en la eventualidad que no pudiese asistir, ¿puede ser así?, ¿estamos de acuerdo, Concejales?. Ya, estarían todos de acuerdo.

ACUERDO N° 1.494 - 16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Señores: **Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Luis Navarro O., Raimundo Camus V., Christopher White B., y las Concejales: Soledad Pérez P., Amparo García S., Orfelina Bustos C., y la Sra. Alcaldesa, aprobar la participación de la Concejala Sra. Orfelina Bustos Carmona, como representante del Municipio de San Bernardo, en las Asamblea convocadas por la Asociación Metropolitana de Municipalidades para la Gestión Ambiental y de Residuos MSUR, para el día 11 de mayo de 2016”.**

SRA. ALCALDESA A ver, lo que pasa es que en la eventualidad que yo no pueda ir es ella la persona que va, lo que pasa es que si me llega recién, yo tengo que ver si puedo aceptar por la agenda, si no es ella la que va.

SRA. BUSTOS Pero usted me avisa.

SRA. ALCALDESA Sí, yo le aviso, terminando el Concejo yo voy a verlo. Muchas gracias. Pasamos a hora de incidentes.

8.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA Concejala Amparo García.

SRA. GARCIA Alcaldesa, yo tengo mi incidente, el paso Regina Gálvez, yo quisiera pedir piedad por los vecinos de Nos, no a este Municipio, sino que ya al Estado Chile, porque de verdad, yo creo que se nos está pasando la mano, tenemos un lugar sobreintervenido, el viernes usted estuvo ahí, fue llamada, fue avisada de que se iba a abrir el paso, no se abrió, después le dijeron que el lunes se iba a abrir el paso, tampoco, y de verdad yo creo que afortunadamente tenemos gente con paciencia, afortunadamente nuestra Alcaldesa hace de colchón amortiguador con los vecinos, pero yo creo que estamos abusando de la gente, yo creo que de verdad hay una situación que excede los límites de cuando uno interviene un territorio.

Yo he sido parte de este proyecto desde el principio, y he estado, fui a todas las mesas, me correspondió como gobernadora largar el proyecto, entendiendo que era un proyecto de Estado, un proyecto que iba a tener que afirmarse en el tiempo, donde no ha habido ninguna voluntad de afinarlo, porque es todo no, todo no, todo no, no, no, no, las coordinaciones de los servicios han sido, no, no es mi culpa, que es la tuya, te toca a ti, no, yo no tengo nada que ver con eso, esa ha sido la historia de este proyecto, ha sido como el compra huevos, tanto que los vecinos que participaban en la mesa perdieron la fe, no fueron más, no fueron más porque la verdad es que era patético ir a mirar a que todos los servicios se echaban la culpa unos a otros, donde el liderazgo no existió, donde el Estado no fue representado como correspondía, porque cada uno decía lo que se le ocurría y que no, no es culpa mía.

Y en ese sentido, Alcaldesa, es que ya los trabajos, yo sé que la Dirección de Operaciones, que le correspondió coordinar esta mesa, ha hecho los descargos correspondientes en los servicios correspondientes, para proteger al ciudadano al final, para proteger al ciudadano, y sus vueltas, pero delante estábamos hablando de las veredas y hablábamos de, donde muchas veces este Municipio, o el Gobierno Regional, el Estado que sea, hace la inversión en las veredas y resulta que el Transantiago pasa por arriba de las veredas porque en las calles no dan la vuelta, y en Almirante Riberos resulta que los camiones no dan la vuelta y se tienen que subir de las veredas, y no queda otra, no queda otra porque el radio de giro no lo da.

Entonces, yo creo que algo, alguien tiene que, y no es este Municipio, porque no es una obra de este Municipio, pero yo de alguna forma, Alcaldesa, quisiera ponerle presión a esto, de pedir que le demos una, que le solucionemos el problema a la gente, porque de verdad es patético cada vez que nos reunimos con los vecinos y decirles, no, es que el SERVIU, que la SEREMI, o sea, la verdad es que eso es agarrar para la palanca a la gente, y por eso es que la gente pierde confianza en nosotros. Entonces, no sé de qué forma, Alcaldesa, yo sé que el Municipio ha hecho los esfuerzos posibles, dentro de las atribuciones, yo sé que los ha hecho, y la mesa de coordinación perdió la fe por eso mismo, pero de alguna forma aquí hay autoridades de gobierno, hay autoridades que representan al Estado de Chile, que le deben una explicación a las personas.

SRA. ALCALDESA Bien, precisamente hoy día en la mañana me llamó el presidente de EFE, no, el gerente del proyecto, para comunicarme que hoy día en la tarde, entre 3 y 4 se iría a abrir el paso bajo nivel, yo le dije, dígame usted antes de venirse, porque la otra vez estuvimos como tontos esperando que abriesen el paso, incluso la gente se ilusionó, porque estaban barriendo. Bueno, él dice que me va a llamar, y la verdad que es hoy día la apertura, tenían problemas con el semáforo, algún documento de SERVIU que no llegaba, pero tal como dice la Concejala, este tema partió de una manera y terminó de otra, que es lo que dijo el Director de Tránsito a un vecino que preguntó exactamente, cuando nos tocaba pronunciarnos a nosotros, qué nos había presentado.

Entonces, es importante que la gente sepa eso también, y que si bien es cierto yo me he declarado, el otro día me llamaban de la radio, y les decía, yo soy absolutamente, a mí me gusta el proyecto del Metrotren, es necesario, pero todo lo que nos ha pasado, incluida esta vuelta que se va a tener que dar, los accidentes que podríamos haber evitado, porque yo creo que esta

advertencia que estamos dando es el cariño al ser humano, al vecino, aquí está quedando la escoba, yo hablé con vecinos el fin de semana y me decían que precisamente ellos querían muchos pensar en la expropiación hoy día, porque esta caletera que les quedó encima de la casa no le acomoda a nadie. Entonces, yo creo que es un tema en que vamos a tener que hacer un acercamiento a los vecinos, la propuesta está hecha por la Municipalidad, súper concreta, con soluciones y lo que significa para nosotros como Municipio la responsabilidad de anteponernos ante una decisión mal tomada de ellos, porque cuando viene el presidente de EFE o el gerente de EFE, dice, y ustedes sabían que esto iba a pasar, y cuál es la solución, y nos enfrentamos a que estos gallos ahí mismo no saben lo que pasa, la Cruz Davila también, que son los ejecutores del proyecto, es increíble, te juro que dan ganas de filmarlos, si fuéramos otros de esos que andan filmando todo, podríamos haberlos hecho pebre, de verdad.

SR. ARRIAZA Bueno, buenos días, Concejales, Concejalas, Alcaldesa, Secretaria Municipal, hola, Dorita, a la Lore, al Alexis también, a todos, a la tía que sirve café, y a todos, y a los que están atrás saludos a todos. Bueno, de la molestia pasar un poco a reírse de ésto, porque hace bien, porque ya las cosas que están hechas ya están hechas, la mesa de trabajo que lideró Mónica por un buen tiempo, obviamente que alertó de todas las situaciones que se podrían provocar en un futuro, debido al proyecto que está hoy día, y la molestia justamente de los ciudadanos hoy día es por el proyecto que quedó, pero también saben que dentro de lo complejo que puede ser, también es un beneficio inmediato el tema de la apertura, y en eso estamos trabajando, en eso estamos trabajando, la Alcaldesa bien lo dijo, sin resolución no se abre, hoy día entre SERVIU y la UCT, están trabajando en este documento, este documento...

SRA. ALCALDESA Dijo que ya estaba.

SR. ARRIAZA No está muy claro que esté, porque nosotros hemos conversado ya, Ingrid ha estado en contacto con los organismos hoy día en la mañana, en contacto con la UCT, en contacto con SERVIU, ellos tienen que emitirlo, mientras no lo tengamos en nuestro poder, mientras no lo tengamos en nuestro poder no podemos nosotros dar un visto bueno de la apertura, independiente de la hora que sea el documento, porque ya creemos nosotros y estamos de acuerdo, como Dirección, que no es conveniente que se abra hoy día, si es que la resolución sale hoy día, yo creo que debe haber una coordinación con todos los organismos para una apertura, puede ser para el día de mañana, pero una apertura programada, si es que la resolución sale hoy día.

SRA. ALCALDESA Pero me imagino, si me llama el gerente de EFE, para decirme que ya está todo listo, o sea, tú me dices que no, y a mí me llama el gerente para decirme que ya está todo listo.

SRA. GARCIA No sería la primera vez, Alcaldesa, no sería la primera vez, perdone, no sería la primera vez que el gerente no sabe lo que está pasando, perdone.

SRA. ULLOA Buenos días, Sres. Concejales, la verdad es que nosotros desde la semana pasada que estamos monitoreando el tema de la apertura del paso bajo nivel, y efectivamente hoy día lo único que falta es la resolución de la SEREMI que indica habilitar el paso, la SEREMI de Transportes, que es la que emitió el documento en el cual autorizó a cerrar la vía y a generar el desvío. Es la misma entidad la que tiene que ver habilitar el paso, volver atrás en el fondo. Para ello la SEREMI necesita documentación de entidades públicas, como es el SERVIU, como es la UCT, para poder generar este documento. Hasta hoy día a las 11 de la mañana, ese documento aún no existía.

Nosotros hemos estado monitoreando con el Director, hablando con la SEREMI constantemente y ellos nos van informando de más o menos cuándo, a qué hora, cómo podría ser, porque nosotros sin documento no nos podemos respaldar que todo lo que deben tener y lo que debe existir en terreno exista, como por ejemplo la sincronización de los semáforos, que queden O.K., que no tengamos mañana un problema de congestión, hoy día en la mañana había un problema gigantesco

en García de la Huerta con Portales, porque los semáforos no habían sido programados como corresponde, y esa no es nuestra tuición, lamentablemente, todos esos semáforos hoy día los tiene en tuición AUSTER, que es el encargado de la empresa Besalco que tiene a su haber por estar dentro del área de influencia del proyecto. Por lo tanto, hoy día en la mañana a primera hora estuvimos hablando con la gente de Besalco para que, y de Cruz y Dávila, para que vieran el tema de semáforos, por lo tanto nosotros tampoco podemos apurar un tema para que después nos rebote a nosotros y en el fondo tengamos problemas como es la reprogramación de los semáforos.

Ahora, según lo último que nosotros sabemos, el documento no existe aún, el documento estaría evacuándose hoy en la tarde, por lo tanto creemos que lo más lógico es reprogramar, ahora, justamente vamos a terreno, pero ver la mejor hora, el mejor horario para poder abrir, que luz día, tiene que ser fuera de la hora punta, por lo tanto si es en la tarde tendría que ser tipo 9 de la noche, para nuestro parecer es demasiado peligroso porque no sabemos bien como está la iluminación en el paso, no sabemos bien como lo va a percibir la gente que pase por ahí.

SRA. ALCALDESA Lorena acaba de hablar con don Vicente Acuña, que es el gerente de proyecto, y confirma que está toda la documentación al día, en este momento están todas las firmas.

SR. ARRIAZA Necesitamos que la envíen, entonces.

SRA. OVIEDO A las 4 de la tarde vienen a abrir.

SRA. ALCALDESA ¿Nosotros necesitamos que la abran, nosotros estamos por sobre la SEREMI?, entonces por qué ustedes dicen necesitamos que nos envíen.

SR. ARRIAZA No, es que ellos nos hacen la consulta a nosotros.

SRA. ALCALDESA Pero si él acaba de decir que tienen todo firmado.

SR. ARRIAZA Lo que pasa es que en terreno tienen que coordinarse con nosotros.

SRA. ALCALDESA Tendrían que venir con los documentos y exhibirlos, pero yo no sé si yo tengo atribuciones para decirle mándeme los papelitos si no me voy a parar ahí para que no abran.

SR. ARRIAZA No, lo que pasa, Alcaldesa, es el proyecto es de ellos, pero ante cualquier eventualidad el lavado de manos.

SRA. ALCALDESA Por eso te digo, por eso estoy preguntando, porque nosotros si tenemos que verlo legalmente, hay que exigir el documento, eso es lo que estoy preguntando, ¿o nosotros no tenemos que exigir?.

SR. ARRIAZA Si existe ese documento y está el visto bueno de ese documento, nosotros lo único que podemos solicitar, que la apertura no se haga hoy día, por las razones que se han dado, que se coordinen...

SRA. ALCALDESA Ellos van a llegar antes, o sea, no van a llegar y abrir, yo creo que podemos conversarlo antes que lleguen.

SR. ARRIAZA Eso es lo que queremos nosotros, lo que hemos conversado todo este tiempo.

SRA. ALCALDESA Lo bueno es que quede en acta lo que está diciendo, Director, porque a mí también me preocupa, me preocupa que no estén coordinados los semáforos, me preocupa que cuando tratemos de dar el giro hacia el oriente, no sé quién va a parar en la subida para dar el paso.

SR. ARRIAZA Claro, porque ésto es exactamente como un acta de entrega de terreno, por ejemplo, ellos nos hacen el acta de entrega de terreno y nosotros tenemos que recibir esa acta de entrega, por qué, porque el paso está en nuestra Comuna, entonces tenemos que avalar que todas las condiciones de seguridad se den.

SRA. ALCALDESA Sí. Director Jurídico, a mí me interesa, Pedro Uribe, que estemos súper atentos a ésto, yo tengo mucho temor de la apertura de ese paso bajo a nivel, a la Concejala Amparo García le voy a dar la palabra ahora, pero verdaderamente ahí es inexplicable cómo vamos a hacer el giro para devolvernos al oriente, no existe forma que no cause peligro, o los niños que vienen de norte a sur cómo van a atravesar, cómo van a entrar a la población. Yo creo que es súper bueno que nosotros ésto que está escrito, que está la denuncia, que está la demanda, que la Mónica Aguilera lo ha dicho mil veces con nuestro Director de Obras, mil veces, ha sido tema, yo sin exagerar, creo que ha sido por lo menos 10 veces en las mesas de trabajo, sin exagerar.

SR. ARRIAZA Alcaldesa, créame, y déjeme terminar con unas breves palabras; el día que tuvimos nosotros la reunión para poder ver la habilitación de los pasos, no solamente vimos el pago de Regina Gálvez, también vimos el paso de Las Palmas, en donde las coordinaciones estaban descoordinadas de los entes que están centralizados, están a dos cuadras y no son capaces de trabajar ellos mismos que estaban a dos cuadra, en el lugar. En el paso Las Palmas, nosotros hemos sido majaderos en que el radio de giro para los Transantiago no da, entonces tuvieron que llevar un bus nuevamente, del Transantiago, para darse cuenta en terreno que el radio de giro no da.

SRA. GARCIA Para hacer eso, para trazar y hacer así, porque el bus no calza, no da, no da, entonces hay que decirles con monitos y llevar el bus para decirles aquí no cabe.

SRA. ALCALDESA Contratamos un dron, de hecho, para mostrárselos, y que no pudimos hacerlo porque llovió ese día, pero yo encargué que se hiciera nuevamente la visión y llevarlo a la mesa.

SR. ARRIAZA Y el paso Las Palmas no se va a abrir mientras no se ejecute la ampliación o el radio de giro que corresponde.

SRA. GARCIA Alcaldesa, ¿me da la palabra por favor?, porque yo quisiera contextualizarle al resto de los Concejales, al Director Jurídico, al Director de Obras, por los permisos que se van a seguir dando ahí, que estamos frente a una carga habitacional en un sector de la ciudad, partamos por ahí, hay una carga habitacional, eso significa más casas, más autos, más personas, más todo. En ese contexto es que está el paso nivel de Regina Gálvez, pero en ese contexto el proyecto ha ido de tumbo en tumbo y ha sido una crónica de una muerte anunciada, como lo ha dicho la Directora de Operaciones y el Director de Tránsito, porque han hecho los descargos correspondientes, pero el área de influencia que tiene es súper amplia, por lo tanto, la coordinación que tienen que tener con el resto de los servicios es fundamental.

Le recuerdo, Alcaldesa, que cuando se cerró el paso nosotros advertimos al gerente de EFE que no lo hiciera, ¿se recuerda, Director?, terminamos dirigiendo el tránsito, el Director de Tránsito, la ingeniero en tránsito, la presidente de la Junta de Vecinos de Villa Esmeralda y yo, terminamos porque les advertimos al gerente de EFE que no cortara el tránsito, por la cantidad de camiones, el flujo que había y el área de influencia, que iba a quedar la escoba. Pues, el gerente de EFE nos llamó y nos dijo, oh, quedó la escoba.

Entonces, de verdad, y yo se lo estoy relatando tal cual, tal cual, le advertimos que no lo hiciera, si no lo hacía en el tiempo que este Municipio decía, al horario que este Municipio decía, con Carabineros, con todo, porque no se puede de otra forma, porque ese camino une 5 provincias, se

lo he explicado, parezco loro borracho diciendo ésto, desde San Antonio hacia la Provincia Cordillera, es un camino estratégico. Entonces, Alcaldesa, el Estado de Chile, este Estado, el que representa el gobierno de Chile, tiene que tomar el toro por las astas y decir, Alcaldesa, si yo hubiese sido gobernador créame que a mí me habrían sacado la mugre si no hubiese hecho todo lo que correspondía, me habrían tirado las orejas por todos los lados, desde los ciudadanos, primero, me habrían tirado las orejas, por no coordinar y por no representar como corresponde al Estado de Chile delante de los ciudadanos.

Entonces, de verdad ésto parece que alguien desde Júpiter, o desde Venus, o Neptuno, que queda más lejos, estuviera dirigiendo, entonces nos van a venir a abrir ese paso sin tener las coordinaciones que corresponden y los semáforos están en coordinación desde Almirante Riveros, tiene que ver con éste, el semáforo de Almirante Riveros tiene que ver con el paso de acá, si no está coordinado el atochamiento que se va a producir es de proporciones.

SRA. ALCALDESA Bueno, están súper advertidos, por eso es que yo creo que debiéramos preparar un recurso por cualquier eventualidad, de verdad, Director, porque ésto está demasiado advertido, yo espero y confío en Dios que no va a haber ningún accidente, pero tengo mucho temor respecto a la vuelta y al giro, y lo otro es que no nos olvidemos que el proyecto fue presentado diferente, que por eso es que acá se habrá dado un visto bueno o una observación positiva frente al proyecto, porque evidentemente que tenía una expropiación, sí incluida la expropiación, que es la misma que nosotros hoy día estamos fomentando como respuesta, porque en realidad no hay otra forma, y los que defendieron la otra postura de no expropiar, hoy día tendrán que hacerse responsables en su discurso también de cómo terminó este proyecto. Ingrid.

SRA. ULLOA Bueno, nosotros, desde que el proyecto fue presentado, hicimos nuestros descargos respecto a cómo la gente iba a acceder hacia el sector oriente por Camino Nos, el tema de la vuelta que tienen que dar dentro de una villa, que hoy día alberga a gente adulta mayor, los niños que juegan en la calle, etc., eso desde el minuto uno se indicó que eso iba a ser un problema y que no podían resolver de esa manera. En ese minuto la empresa que estaba a cargo de hacer el proyecto nos indicó que no había más plata, que no se podía, que no se podía y que no se podía.

Por lo tanto, quedamos una vez más con las manos atadas, hasta que tomamos la mesa EFE, con Mónica lo hemos dicho desde el minuto uno de la mesa, que ese es un problema grave, tal como el tema de Las Palmas, hoy día el radio de giro del paso superior, al llegar a Avda. Portales, tiene que ser intervenido, ya gracias a Dios, EFE se convenció de alguna manera, porque para que ellos estaba todo aprobado por el SERVIU, y ellos tenían todo aprobado, así es que gracias a Dios, por lo menos, lo van a arreglar para que el bus pueda girar sin problemas, porque hoy día no puede girar.

SRA. ALCALDESA Director.

SR. ARRIAZA Alcaldesa, que quede en acta, por lo menos, por mi parte, o por el Municipio, que la apertura de este paso no es responsabilidad nuestra, que quede en acta que los que hoy día, si llega esta resolución, a la hora que sea, y lo abren sin las coordinaciones que corresponden, el Municipio no se puede hacer responsable. Eso yo quiero que quede en acta.

SRA. ALCALDESA Es que no está en nuestras manos más que la advertencia, que voy a hacer un ratito más por teléfono y que vamos a hacer en terreno cuando nos ubiquemos con ellos horas antes de la apertura.

SR. ARRIAZA Nosotros estamos trabajando a razón de la buena fe, no más, entonces aquí necesitamos la resolución, pero el visto bueno no lo tiene que dar el Municipio.

SRA. ALCALDESA Ingrid.

SRA. ULLOA Acabo de hablar con la persona que tiene que ver con el documento en la SEREMI, y el documento aún no sale, no, está ad portas.

SRA. ALCALDESA Concejal Navarro, tiene la palabra.

SR. NAVARRO Yo me recuerdo que un día fuimos a ver el paso con la Concejala, la Alcaldesa, todos, y si no están solucionados todos esos problemas nosotros deberíamos oponernos a que se abra, o sea debíamos ser enérgicos en eso, porque resulta que no sólo con quede en acta aquí, y que no es nuestra responsabilidad, ésto lo vamos a saber nosotros, pero la comunidad cuando abran y quedé una escoba, el primer culpable es el Municipio, y lo del acta olvídате, así es que yo creo que deberíamos ser enérgicos y no aceptar mientras no esté todo reparado.

SR. ARRIAZA Bueno, como lo dije en un principio, y como lo dijo la Alcaldesa, este proyecto, y lo conversamos siempre con los vecinos, no es el original, es lo que alcanzó dentro de lo que se pudo hacer, y la verdad es que la vialidad solamente es preferente para un solo sentido, no para ambos, de oriente a poniente, estamos hablando de oriente a poniente. Entonces, lógicamente se van a generar situaciones de peligrosidad para la gente que viene de Portales y quiere ir hacia el oriente, y lo digo acá, van a doblar en U en un paso en donde los autos van a tomar cierta velocidad y se van a generar situaciones peligrosas. Lo mencionamos en terreno, lo visualizamos en terreno, y va a suceder, va a suceder, no es una cuestión que lo estemos inventando, va a suceder, el proyecto ya está, ya está ejecutado, va a salir una resolución y no podemos ir en contra de esa resolución.

Ahora, qué permite la apertura, viendo la parte positiva, qué permite la apertura de este paso, obviamente repartir los flujos que hoy día están en Padre Hurtado, que hoy día sí está congestionado, sí la gente ya está aburrída de los tacos de una hora, entonces ahí los flujos por lo menos se van a repartir entre Almirante Riveros y Caminos Nos a Los Morros, entonces ya va a haber un desahogo. Y es lo positivo que se puede ver, entonces a futuro, quizás, como dice la Alcaldesa, ver la posibilidad con otro proyecto o nuevamente con el Gobierno Regional, o quien sea, de materializar la otra parte de lo que era el proyecto original, pero hoy día es lo que hay, es lo que tenemos, pero tener el ojo y el cuidado de que éste es un proyecto de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, del Estado de Chile, y entonces nosotros tenemos que tener las precauciones hoy día necesarias, que las hemos estado tomando todas las semanas, fuimos a hacer el loco el otro día con la Alcaldesa, porque íbamos a abrir, se supone que íbamos a abrir, pero bueno, son situaciones que han pasado, muchas situaciones que han pasado con este proyecto, pero yo creo que hay que mirar para adelante, ver lo positivo que puede generar, y lo negativo sí lo tenemos que informar y se tiene que mejorar.

SRA. ALCALDESA ¿Pusieron la reja protectora en el lado norte?.

SR. ARRIAZA No.

SRA. ALCALDESA Eso también es otro peligro público.

SRA. GARCIA Eso es un peligro inminente.

SRA. ALCALDESA Concejal White, ¿sobre el mismo tema?.

SR. WHITE Sí, yo comparto lo que aquí se ha dicho, a San Bernardo este proyecto le ha hecho mucho daño y le va a seguir haciendo daño, porque a medida que el proyecto vaya evidenciando sus falencias y la gente las vaya palpando, se va a ir generando el rechazo natural. Y como decía muy bien el Lucho, la gente va a responsabilizar al Municipio, porque eso es lo primero que va a asociar. Hoy día es el paso a nivel, el día de mañana va a ser Las Palmas, posteriormente van a ser los microbasurales que se están generando en Las Palmas, pasado mañana van a ser las pasarelas que van a tener ascensores que van a comenzar a fallar, después a

lo mejor van a ser los asaltos que se van a producir en estos pasillos. Entonces, efectivamente éste es un proyecto que desde la política de Estado tuvo una mala ejecución, y que nos va a generar mucho daño, de hecho partiendo que va a segregar la ciudad en dos.

En estos momento se da una discusión política pública respecto a si el proyecto debe seguir o no, existen varias organizaciones ambientalistas y de ciudad que están dando la pelea para que esto se frene, el problema que si frena también va a tener consecuencias, porque efectivamente el paso a nivel ya fue desarrollado y los vehículos, como decía la Concejala Amparo, que transiten por el lugar van a tener una carga vehicular importante.

Yo creo que lo que ha dicho el Concejal Navarro me parece súper razonable, el Municipio tiene que dar una señal de que no está de acuerdo con esto y debiese públicamente manifestarse en esa lógica, y defender una posición de los vecinos, creo que eso es mucho más fuerte que hacer una declaración pública en un papel, que finalmente nadie va a conocer y nadie va a percibir, muy diferente va a ser si la gente se organiza y se manifiesta, y ahí los más indicados son los vecinos del sector, que ellos por una parte dicen quiero que no abran esto porque en realidad estamos acorralados, pero nuestros organismos técnicos les tienen que decir, y por lo que yo he conversado con ellos el día sábado, se están dando cuenta que cuando se abra comience un nuevo capítulo de problemas, a lo mejor se abre este espacio para que los vehículos transiten, pero una vez que se abra, por esa caletera, efectivamente, que es muy similar a la que está en Almirante Riveros, que uno pasa por ahí y dice qué es esto, en realidad las casas pegadas, sin veredas, o una vereda muy reducida en el caso de Nos, efectivamente va a generar un daño para los vecinos del sector aún mayor desde el punto de vista del tránsito que va a circular por allí.

Yo creo que efectivamente sería una buena instancia públicamente manifestar una contraparte respecto a lo que está ocurriendo, para generar un precedente respecto de lo que va a ocurrir, porque como entiendo que ésta es una política de Estado, finalmente el Estado va a avanzar de acuerdo a sus posibilidades económicas y sus capacidades que hoy día tiene, para hacer cambiar esa política y esa posición hay que generar un movimiento que genere una posición diferente, si no las cosas van a seguir avanzando en el camino.

Yo he tratado de colaborar, Alcaldesa, con los vecinos de Nos respecto a esos problemas que se están visualizando, pero efectivamente sobrepasa la posibilidad de realización de aquellas mitigaciones, porque nunca estuvieron consideradas en el proyecto, por el diseño que tuvo. Esa es mi opinión del punto de vista técnico que podría ofrecer y creo, efectivamente, si queremos hacer algo como Municipio es el momento para hacerlo desde el punto de vista público, con la gente, para que el día de mañana, cuando esto finalmente genere las consecuencias que van a empezar a ocurrir, esté el precedente de que hubo un momento determinado donde dijimos que iban a pasar las cosas.

Nosotros, hace 3 años atrás, cuando partió este proyecto, con el Concejal Cádiz, principalmente, muchas de estas discusiones las dimos y la gente no nos creyó, y en realidad el proyecto es bueno, si es bueno el proyecto, porque va a permitir una vía alternativa para San Bernardo, a un bajo precio, pero efectivamente esas externalidades hoy día las empezamos a observar porque se plasma en realidad. Cuando se hablaba, por ejemplo, en un inicio, cuando se cortaron los árboles, ahí la gente recién se empezó a dar cuenta que había un problema que se estaba generando, y cuando a la gente le corten la pasada a ras de piso va a haber otro problema, la gente va a venir al Municipio a decir, me cortaron el paso para ir a la feria, que es un poco lo que pasa en Avda. Chile, donde mucha gente pasa por Avda. México a la feria, de calle Yungay, por la pasada de Avda. México, y están viendo las pasarelas, la gente dice cómo se le ocurre que voy a pasar con mi carro de feria por ese lugar.

Entonces, claro, cuando este proyecto, si es que un día comienza funcionar, va a empezar a generar muchas más externalidades de las que hoy día está generando. Yo lamento mucho lo que ocurre, concuerdo plenamente con lo que han dicho los Concejales acá, también me siento molesto porque finalmente los que van a pagar las consecuencias son los vecinos de San Bernardo,

y en esa situación concuerdo con lo que dice Luis, me parece súper razonable de generar un hecho político público que genere un precedente, más fuerte que un documento escrito. Esa es mi opinión.

SRA. ALCALDESA Bien, Sra. Orfelina.

12:22 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. AMPARO GARCIA.

SRA. BUSTOS Mire, yo le encuentro toda la razón a la Sra. Amparo, porque ella ha sido una campana en realidad, llamando la atención sobre las externalidades de este proyecto, y este Concejo también ha sido claro y preciso al indicar todas las situaciones que a nosotros nos parecen muy perjudiciales para nuestra Comuna. Pobre gente que vive por ahí, por ese paso, porque uno ya está viendo los atochamientos que se están produciendo en San Bernardo que son francamente preocupantes, y uno de ellos, yo lo hablaba con usted, Director, cómo arreglarlo, qué hacer, porque uno quisiera abrir calles, quisiera dar alternativas, porque uno espera horas y horas; por ejemplo, en el camino que va a Puente Alto, Los Morros-Puente Alto, es una cosa, sabe qué, para terminar neurótico, usted espera horas ahí para poder avanzar hacia el centro de San Bernardo, entonces, cómo hacerlo.

Yo creo que habiendo este Concejo hecho las observaciones pertinentes al proyecto, hemos replicado o repicado como campana también, si bien es cierto que puede ser favorable para nosotros, por la agilidad, qué sé yo, por todo aquello, pero hemos sido explícitos en expresar el problema de las pasarelas, el problemas de los ascensores, etc., etc., yo pienso que van a morir más vecinos en este nuevo proyecto de los que han muerto históricamente, porque la gente igual va a meterse por donde no debe entrar.

Bien, como aquí ya se ha dicho todo, yo propongo que sea un acuerdo del Concejo, Presidenta, en el sentido que si no están las condiciones dadas de seguridad, este Concejo, Concejo como cuerpo colegiado, solicite que una vez que esté todo normado, todo hecho, todo solucionado, se abra el paso, por muy necesario que sea, y yo creo que nosotros podríamos tomar un acuerdo colegiado en ese sentido, a lo menos para respaldar la acción de ustedes y respaldar la acción del Municipio, porque a quién le echa la culpa la gente, a nosotros, no le van a echar la culpa a EFE, es San Bernardo el culpable, con sus autoridades, entonces esa es mi propuesta.

SRA. GARCIA Esperemos a la Alcaldesa, Sr. Orfelina, para que le contemos de esta propuesta. Ahí viene.

12:25 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

SRA. ALCALDESA Bien, podemos nosotros tomar un acuerdo de advertencia de no conformidad con la apertura de hoy, al menos hasta que no haya un documento escrito, firmado por las autoridades correspondientes, o por los ministerios, el compromiso, por ejemplo, del SERVIU, de abrir la pasada, la salida a Portales por la vía, la caletera sur, ese es uno de los acuerdos que no está firmado.

SRA. GARCIA Se van a ir y ahí va a quedar.

SRA. ALCALDESA Ahora, redactemos un documento con la firma de todo el Concejo, no sé si estamos de acuerdo, pero aquí requiero la opinión de todos, de la falta de voluntad que vamos a tener en este caso de asistir o de entregar formalmente un documento donde nosotros nos oponemos a la apertura de hoy, por razones técnicas queremos tener la certeza de que los compromisos se van a cumplir, mediante la firma responsable de, en este caso, del gerente de EFE, que es el que lleva y comanda la obra. Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Yo creo que no es necesario que cada uno de nosotros firme, sino que sea el acuerdo del Concejo, por unanimidad, o si hay alguien que está en contra, vota en contra, pero por unanimidad del Concejo, porque eso es lo que vale.

SRA. GONZALEZ Yo lo redacto, Alcaldesa, con la gente de Tránsito, y lo firmo yo como certificado. Haga una votación, sí.

SRA. ALCALDESA Ya, bueno, pero aquí requiero la opinión de todos, el voto de todos, porque si va a ser acuerdo del Concejo, seamos súper responsables y que todos estamos de acuerdo en que la apertura no corresponda el día de hoy, hasta no tener la certeza de...

SR. ARRIAZA Alcaldesa, yo no soy abogado, pero independiente del acuerdo que tomen ustedes, obviamente va a existir una resolución, que es del SEREMI de Transportes, en donde son los que administran las vías, y son los que cierra vías, son los que abren las vías, autorizan las aperturas, los cierres de las vías, entonces...

SR. WHITE Eduardo, una pregunta, el SEREMI cómo puede autorizar algo si existen opiniones técnicas que dicen que está mal, o sea, tiene más potestad el SEREMI en ese sentido de decir que, por ejemplo, las correcciones que ustedes hacen no son a lugar, en eso me queda una duda, por qué lo hacen entonces.

SRA. ULLOA Lo que pasa es que en el fondo ellos se tienen que regir en base a un proyecto aprobado, el proyecto que está ejecutado es el proyecto que está aprobado, aprobado por SERVIU, aprobado por las diferentes entidades públicas, por lo tanto la SEREMI no puede objetar la apertura en función, porque para tener la resolución que va a salir hoy, ellos necesitan el documento del SERVIU que indique que el proyecto está ejecutado en función de lo que se aprobó.

No obstante aquello, el proyecto aprobado no es el mejor, eso es lo que nosotros hemos trabajado y hemos informado hace casi dos años, con la mesa técnica, que el proyecto no está bueno, en el fondo tiene falencias y esas falencias hay que mejorarlas, y lo hemos presentado con planos, con croquis, con cartas, con reuniones, etc., pero el SERVIU solamente se rige a recibir una obra aprobada, y lo que se aprobó es lo que se hizo. Por lo tanto, la SEREMI, ellos reciben el documento del SERVIU y dicen, perfecto, está recibido, O.K., démosle, porque ellos entienden problemática nuestra, ellos han venido a terreno, ellos lo saben, el mismo tema de Las Palmas, nosotros hemos ido con la SEREMI, con la UCT, con Transantiago, hemos estado con todas las entidades, pero no pueden, ya hay un proyecto que el SERVIU aprobó y bajo ese parámetro ellos tienen que recepcionar lo que está aprobado, y lo que se ejecutó en terreno es lo que está aprobado.

Por lo tanto, la SEREMI no tiene las herramientas de decir, no, no puedo darles el documento, porque no está ejecutado lo que falta, porque lo que falta, la problemática que vamos a tener, es lo que aún no hay ningún documento que indique que van a hacer una mejora, o que se va a estudiar, o sea, cada vez que hemos ido a reunión lo único que nos han dicho es que lo van a estudiar, y hasta hoy día no hemos tenido ninguna respuesta formal de ello.

Ese es el problema, por eso es que la SEREMI hoy día puede otorgar el documento y autorizar la habilitación del paso, porque está acorde a lo que en el proyecto se aprobó, independiente de las externalidades negativas que tenga este proyecto, esa es la diferencia.

SRA. GARCIA Por eso que yo creo que este acuerdo que nosotros tenemos tiene que ser, no sé si un acuerdo, sino que es el hacer público la advertencia de la mesa técnica, porque las advertencias de las falencias, por eso que vuelvo a explicar que es un proyecto de Estado, y en un proyecto de Estado tienen que estar atentos todos los servicios para ir mejorándolo, muchos proyectos se hacen así y se van mejorando en el tiempo, debido a las externalidades, porque este

proyecto que hoy día se va a hacer el cúmplase, porque en el fondo es el cúmplase, también tiene la aprobación de la ciudadanía, porque la ciudadanía sí participó y tuvo su espacio de participación, y la ciudadanía fue la que decidió que hicieran esas torres de 8 m. para pasar a través de la feria, porque EFE en un principio los planteaba soterrado, pero la ciudadanía los aceptó, en asambleas grandísimas en este mismo salón, donde participaron, no sé, en cada asamblea habían 300 personas.

Entonces, lo que yo estoy diciendo es precisamente no decirle a la gente, echarle la culpa a quién fue, quién no fue, no sé qué, es cómo vamos a solucionar esto, cómo le vamos a solucionar a la gente este problema, nos quedan cosas, la mesa EFE tenía 6.000 problemas, nos quedan 2.500, hemos sido capaces de resolver los anteriores, hemos sido capaces con muchas voluntades de resolver los anteriores. Cómo vamos a resolver esto que queda y cómo va a quedar en un documento, porque, Alcaldesa, las veces que hemos ido a hablar con el gerente de EFE, el gerente nos ha dicho, ayudándonos a sentir, nada más, y fuimos con el Senador Allamand, con el Diputado Bellolio, la Directora de Operaciones generó un documento inmenso de las externalidades y de lo que quedaba por terminar, y nos dijeron, ayudándolo a sentir, compadre, como Condorito.

Entonces, eso es, Alcaldesa, que no sé si es un acuerdo lo que tenemos que llevar, de Concejo, lo que nosotros tenemos que levantar es precisamente las advertencias de lo que le falta¹⁰ al proyecto para que nuestros ciudadanos queden satisfechos con un proyecto que les va a resolver la vida respecto al transporte público, obvio que sí, si todo el mundo quiere llegar a Santiago lo más rápido posible, le va a resolver a la gente de Rancagua, le va a resolver a la gente de Nos ir a Santiago en la mañana, volver temprano, no dejar el auto, en fin, son miles de cosas positivas, pero las cosas negativas para los que se quedan ahí, eso es lo que este Municipio tiene que advertir, y más la coordinación respecto a la vuelta y la echada a andar en el área de influencia. Entonces, no sé si es un acuerdo, porque no sé si tenemos ingerencia o facultad respecto a decir sí o no, ese es un saludo a la bandera.

SRA. ALCALDESA Yo creo que es cero, pero es importante, para nuestra tranquilidad, de constancia, y si podemos evitarlo, y si tenemos un mínimo de respeto frente a ello, a lo mejor podría acordarse esperar el acuerdo y la firma de los ministerios correspondientes. Concejal Rencoret tiene la palabra.

SR. RENCORET Bien breve, gracias, Alcaldesa. Yo creo que éste es un problema que se alarga ya por más de 2, 3 años, y yo creo que hacer un acuerdo del Concejo, que el acuerdo va a quedar, va a quedar en la gente que está aquí en el público, nosotros, en el acta va a quedar escrito, pero nadie la va a leer, salvo que alguien quiera pedir el acta por Transparencia, que son dos personas que pueden estar aburridas en su casa. Yo creo que aquí hay que ser un poco más formal y más visibles, yo creo que hay que traducir esto en un documento firmado por la Alcaldesa y los 10 Concejales, porque estamos todos de acuerdo en este tema, y advertir que hemos hecho un sinnúmero de advertencias, llevamos 2 años advirtiendo este problema, problema que no se ha subsanado, y publicarlo tal vez en un diario de publicación masiva, a página completa, como un inserto, en que la Municipalidad de San Bernardo, con todos sus Concejales, advierten que no están de acuerdo con estas soluciones, porque se han hecho en estas 15 veces que hemos tenido reuniones en la mesa técnica, para advertir este problema, se advirtió que el radio de giro no daba, se advirtió, se advirtió y lo hicieron igual.

Entonces para que la comunidad sepa de que estamos haciendo algo, yo no digo que hagamos como los chilotos que se están tomando los caminos y todo, pero creo que hay que hacer una comunicación masiva, redes sociales, algo un poco más llamativo, porque si hacemos un acuerdo de Concejo queda acá, en cambio si lo publicamos en un diario de publicación masiva, en redes sociales, hacer un Facebook, no tengo idea, tal vez lleguen los medios y en vez de mandar tantas cámara a Chiloé, manden unas pocas para acá y se visibiliza este problema que nos atañe a todos nosotros, y como dicen acá, el problema es que nos va a pasar la cuenta los sanbernardinos a nosotros.

SR. ARRIAZA Alcaldesa, bueno, resumiendo, la leche ya está derramada, el proyecto ejecutado y hoy día ad portas de habilitarse, no era el original, también, como lo menciona usted, Concejala, puede haber una participación ciudadana que diga no a la expropiación, que hoy día podríamos haber tenido todos los accesos para dirigirnos al oriente, al poniente, al norte, al sur, entonces yo quiero sólo decirles que San Bernardo es como hijo del rigor, porque cuando tuvimos la construcción de la Autopista Central se creó la mesa, que la lideró Mónica Aguilera, en donde nos incluyó a todas las Direcciones y de 2.000 problemas que nos generó la Autopista Central los resolvimos todos en el tiempo, gracias a Dios los resolvimos todos en el tiempo. Hoy día se nos suma otro, que es Vialidad, que es el acceso a San Bernardo, que también estamos trabajando con el Director de Obras, con la Directora de Operaciones, porque ahí hay otra externalidad que se nos está sumando a estos problemas que llegan a San Bernardo.

Entonces, yo quiero ser, yo siempre he sido positivo, que si las cosas se tienen que arreglar o mejorar, o arreglar la carga en el camino, bueno, yo creo que esa es nuestra misión y es la misión de todos, porque si las cosas hoy día no están bien hechas, bueno, hay que pelear para las cosas se corrijan, entonces esa es nuestra tarea, nada más.

SRA. ALCALDESA Bueno, igual vamos a hacer una declaración, pido autorización para poner una declaración pública en un diario de alta circulación, La Tercera podría ser, como sugerencia, ¿cierto?, y vamos a hacer la redacción rápida para dar la conformidad a los Concejales, y por lo pronto entregar un comunicado al gerente, hoy día, y la advertencia de la falta de conformidad que tenemos respecto a la apertura de hoy día. Estamos esperando confirmar la audiencia con el Ministerio de Medioambiente y de SERVIU, de Vivienda, Transporte, perdón.

Bien, alzamos la mano, porque éste es un acuerdo en todo caso. ¿Sí?, se aprueba.

ACUERDO N° 1.495- 16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Amparo García S., Soledad Pérez P., Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Raimundo Camus V., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, efectuar una Declaración Pública en un Diario de circulación nacional referente a la apertura del paso nivel de Regina Gálvez”.

SRA. ALCALDESA Terminamos, entonces, el tema, seguimos por acá. Concejal Camus tiene la palabra.

SR. CAMUS Sí, Alcaldesa, tengo dos temas en particular. Uno, si es que puedo solicitar un informe al respecto, y la verdad desconozco el tema, si es que los intereses que se cobran por derechos municipales respecto al pago de la basura es ordenanza o es por ley, porque no sé a quién debe ser, a Rentas, o a Jurídico, la verdad lo desconozco, entonces quiero saber la naturaleza del interés de ese cobro.

Lo segundo, Alcaldesa, es ver también, tenemos el problema con Regina Gálvez y el proyecto EFE, pero tenemos también un problema latente que no ha sido solucionado por parte del Estado de Chile, ni las concesionarias, que es el acceso sur, sobre todo si estamos discutiendo que es un camino, que es el camino, como ha dicho Amparo, que une oriente con poniente, sí tenemos un punto negro importante de Vialidad al respecto, y sobre todo si vamos a ensanchar Padre Hurtado, que tenemos que darle una salida a Padre Hurtado, precisamente por el acceso sur de Santiago. Entonces, retomar, no sé si a través de mesa técnica, no sé acceso sur qué concesionaria es, Autopista Central no es, es una concesionaria distinta.

SR. WHITE Autopista del Maipo.

SR. CAMUS Autopista del Maipo, entonces sí ver ese problema porque no es solamente

eso, sino que también tenemos que trabajar en lo que es la costanera norte del Río Maipo, que a su vez qué va a desatochar a Regina Gálvez.

SRA. ALCALDESA Mónica.

SRA. AGUILERA Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, buenas tardes, Concejales. Referente al cierre que se produce de la Autopista Maipo, que tiene su acceso a través de la Comuna de Buin, nosotros el año pasado hicimos llegar 2 Oficios al Ministro de Obras Públicas planteándole la preocupación, porque si bien es cierto la gente no tiene la accesibilidad, no hemos tenido respuesta, tuvimos un reclamo en la línea directa de El Mercurio esta semana, y se les explicó junto con el Director de Obras que la verdad es que es una apertura que está en la comuna de Buin, que es una abertura ilegal, que no está regularizada, y que en el fondo nosotros vamos a seguir insistiendo en que haya solución en esa tema, para que la gente pueda salir directamente y desatochar Colón, Eucaliptus y todos los otros accesos que tiene San Bernardo a través de la Autopista Central, pero ya se han mandado los Oficios al Ministro de Obras Públicas.

SR. CAMUS Porque hoy día, a ver, súper honesto, no tenemos, o sea no es que no tengamos, sino que la apertura ilegal hay que mantenerla porque si no, no tenemos que salida a la carretera, pero sí tenemos que presionar, más allá de los Oficios, y que todos le den una vuelta para ver cómo podemos hacer para presionar para que se ejecuten esas obras, o sea, si uno ve por el acceso sur, a ver, Autopista Central ha sido un desastre para San Bernardo, acceso sur, o sea, ni siquiera tenemos salida a San Bernardo, de frentón, entonces hicieron una carretera en la cual no considera a San Bernardo, siendo que pasa por la Comuna, y en ese sentido es bastante grave, no solamente por los atochamientos, sino que también por temas de seguridad, ambulancias, que puedan llegar al Parroquial o a El Pino, o sea, nosotros no tenemos acceso a esa carretera, lo cual es bastante grave, y lo mismo la respuesta que pueda dar Bomberos a emergencias que hayan dentro de la carretera, no sé hoy día cómo nuestros bomberos están pasando al acceso sur.

SRA. AGUILERA Bueno, en el día de ayer la volvieron a reabrir, estaba cerrada y la volvieron a reabrir en forma ilegal.

SRA. GARCIA Alcaldesa, yo creo que es interesante saber el inserto que hay en las comunicaciones nacionales, que el alcalde de Pirque solicitó, junto al Concejo Municipal, abrir ese acceso, con toda la ilegalidad que existe, no solamente ilegalidad, ese acceso fue abierto el 27 F, y a mí me correspondía, al 27 F del próximo año haberlo cerrado, por solicitud de los alcaldes de Buin, de San Bernardo y de Pirque fuimos al MOP y se dejó abierto porque ya se había producido la apertura al acceso sur, la gente estaba acostumbrada y ya el flujo estaba. El inspector fiscal, Mónica, siempre tuvo la intencionalidad de revisar este acceso y otros en el país que se han producido de lo mismo, que quedaron cerrados; créame el alcalde Miranda dejó bastante advertida la situación cuando se produce esto, cuando se hace el cambio de don Luis, que viene la carretera, llega el alcalde Miranda, y San Bernardo quedó atrapado, sin apertura, que si bien Buin y Paine sí quedó, se hacen estas advertencias.

En el 2012, 2013, el MOP tiene conocimiento de ésto y dice, vamos a abrir estos nuevos pasos, y queda determinado que por el lado de Ochagavía es donde se abriría la carretera, se abriría San Bernardo al acceso sur. Bueno, eso lo hemos hablado con el inspector fiscal, Mónica, y está en veremos todavía, pero tenemos diputados que nos pueden ayudar en el tema.

SRA. AGUILERA Alcaldesa, si usted me permite, en el tema de EFE, bueno, usted misma está gestionando una audiencia con el Ministro de Medioambiente, porque si bien es cierto ese es un proyecto que favorece a la Comuna, hay varias externalidades negativas que nos están complicando, la Alcaldesa está pidiendo desde la semana pasada la audiencia con el Ministro del Medioambiente en el tema de EFE, y en el tema del acceso sur que se produce ahí en el puente Los Morros, bueno, tendríamos que pedir una audiencia nuevamente con el Ministro de Obras Públicas, el cual fue el Ministro que nos ayudó a subsanar las externalidades negativas de la

Autopista Central, que en este momento está ya el convenio firmado y además está con el dinero puesto para empezar a construir las obras, yo creo que de aquí a fines de año, y poder solucionar toda las externalidades negativas que tenía la Autopista Central.

SRA. ALCALDESA Gracias, Mónica, vamos a dar respuesta entonces a la consulta hecha por el Concejal respecto a los intereses y las multas de los derechos de aseo.

SRA. CASTILLO Buenas tardes, Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales. Las multas e intereses que se aplican por atraso de derechos de aseo, de patentes y de todas las contribuciones que tienen que ver en el ámbito público están tipificadas por ley, se aplica un reajuste que es un IPC y además una multa mensual de 1,5. Facultades del Municipio, ninguna, de poder condonar multas e intereses, salvo que salga, se dicte o se promulgue una ley especial, como se hizo en el año 2014, 2015, en lo cual se condonaron las multas e intereses de aseo. Eso.

SRA. ALCALDESA Que la pedimos mucho, estuvimos años pidiendo esa condonación. Bien, vamos, entonces, por acá, con los incidentes del Concejal Christopher White.

SR. WHITE En primer lugar, Alcaldesa, hacer una invitación formal, para el día jueves, a todos los que estén interesados, vamos a hacer un simposio expositorio y conversatorio sobre la carrera profesional docente, que es un tema que para muchos profesores ha sido importante, es el día jueves a las 7 de la tarde en la Gobernación; por tema de agenda no puede hacerlo en este espacio, pero me lo han solicitado los profesores y están todos cordialmente invitados.

Bueno, mis incidentes. Hay un tema, Alcaldesa, que usted debe estar al tanto, en Padre Alberto Hurtado, donde se construyó una hermosa multicancha en el año 2015, a principios del 2015, en dicha ceremonia donde estuvo presente Lorena y estuvo presente Luis, en la inauguración, en algún momento se hizo un planteamiento que se iba a construir una hermosa sede social, como consecuencia de eso se hizo un estudio donde se hizo un mapeo de esta sede y se le comentó a todos los vecinos que esta sede se construía este año 2016, y nos encontramos en una situación hoy día donde entiendo que se le ha dado la negación a la continuidad de este proyecto por un problema que dice la SECPLA está asociado con un empalme de agua, y se está dando una solución que tiene que ver con la compra de alguna propiedad, para poder salir del tema, pero sin embargo los vecinos en alguna medida también se plantean de por qué una sede social que tiene ciertos espacios, ciertas características no se va a construir y se compra una casa, que además tiene un valor bastante elevado por la calidad de las casas, pero que efectivamente no cumple con las condicionantes de una sede social, que es el espacio para que la gente pueda tener una reunión ampliada, o el mismo tema de la música, que como son casas pareadas además, yo creo que a ningún vecino le gustaría tener al lado una sede social.

Entonces, el tema de fondo es el siguiente, que es lo que yo le quiero preguntar a usted, porque lo que se dice técnicamente es que la sede social no se podría construir en el lugar porque tendría que pasar este empalme de agua por debajo de la cancha, entonces igual la inquietud técnica que uno tiene es cómo construimos algo sin prevenir estas cosas, porque finalmente del momento que públicamente nosotros proponemos algo a los vecinos, los vecinos después también nos dicen por qué nos dijeron eso en un comienzo y no nos dijeron inmediatamente que no se podía, más aún cuando se hace un propuesta técnica de planimetría de la sede social, donde todo el mundo entiende que se va a construir una sede social. Entonces, yo entiendo que existe una voluntad de solucionar el conflicto a través de esta compra de la propiedad, pero quiero transmitir en este espacio que efectivamente no sería la solución más indicaba a partir de toda la presentación del problema que he hecho hoy día, los antecedentes.

SRA. ALCALDESA Me gustaría que el Director de SECPLA viniera a dar una explicación técnica, pero en lo que respecta a mí, considero que el costo para construir la sede es demasiado elevado, habíamos llegado a más de 70.000.000, por todos los cálculos que había que hacer respecto a intervenir la cancha y la posición de la casa, que no alcanzaba, que los metros, hay una

serie de razones técnicas que Roberto seguramente se las va a explicar. Es una villa muy chiquita, Concejal, muy chiquita, la inversión tiene que ser reevaluada y fue reevaluada, y consideramos que 78.000.000 para favorecer a una comunidad tan pequeñita no es rentable para nadie, o sea, con 78.000.000 casi compramos dos sedes sociales en otras partes. Entonces, ellos tienen que entender de que en un momento se hace un estudio y cuando empiezan a generarse todos estos problemas nos damos cuenta que hay que invertir mucho más y, bueno, se tomó la decisión de ofrecerles la compra de una casa. Director.

SRA. GARCIA Ah, no es que no se vaya construir, se va a comprar, igual van a tener un espacio.

SR. FERNANDEZ Bueno, se trata efectivamente, ahí hay un área verde bien grande y existía un retazo de terreno donde se podía construir la multicancha y la sede. Según lo que yo sé, en la misma época que se fue a construir la multicancha, la misma gente quiso que la multicancha quedara al frente de la calle, por lo tanto el retazo que quedó para la sede quedó atrás, encerrado entre la multicancha y el área verde, por lo tanto no quedó enfrentando matriz y no quedó enfrentando bien nacional de uso público, quedó aislada.

Si bien es cierto, mientras ejecutábamos el proyecto de la sede, se pidieron las factibilidades y se pidieron todas las condiciones sanitarias y de alcantarillado.

SRA. ALCALDESA Se empezó a hundir la cancha, también.

SR. FERNANDEZ Ese es un punto que también, se empezó a hundir una parte, que se hicieron unos sondajes y todo, y qué pasó, que llegaron las factibilidades y presupuestamos, que es algo que uno lo hace en el plazo, es el plazo más largo, que es cuando cotiza Aguas Andinas y nos llegan los presupuestos, y resultó ser que la disponibilidad presupuestaria que teníamos para la sede era de hasta 50.000.000, 45 eran, y con los empalmes de agua, el empalme del alcantarillado, subía a \$78.000.000.-.

El único terreno disponible en ese minuto para esa sede era ese retazo de terreno, que es bastante chico, porque la sede tampoco era muy grande, y en virtud de ese monto se planteó la compra de una casa; efectivamente los antecedentes los analizó Jurídico, todas las escrituras, porque hubo una oferta de una casa, que es una casa de esquina, y efectivamente el costo es alto, pero es la única disponibilidad que hay en el lugar, la propietaria la oferta en 55.000.000, curiosamente el tasador que es contratado, lo tasó alrededor de eso, pero es un externo, y si bien es cierto, Concejal, el tema de las bullas y el tema del pareado en realidad no tiene mucha relación, porque la multicancha está ahí mismo al lado. Yo visité la casa, es una casa de villa normal, es pareada con otra, pero como es un terreno de esquina tiene bastante terreno, aparentemente es uno de los más grandes que hay, tiene buena superficie de patio posterior, pero eso quedó a disposición del estudio completo y se presentó para tomar la decisión, es decir, esa proposición quedó para traer a Concejo, y es la única propiedad disponible en este minuto, esa fue la alternativa.

SRA. ALCALDESA ¿Cuánto sale la construcción de una sede ahí, Director?.

SR. FERNANDEZ La verdad es que nosotros deberíamos haberla construido en 45.000.000, pero dado los problemas de los empalmes sale 78.

SRA. ALCALDESA O sea, yo creo que es importante sabe que esa zona no ha sido abandonada, ellos prefirieron en una primera etapa la multicancha, luego la sede, y se nos fue encareciendo el proyecto, decidimos hacer esta sede. Ahora, si ellos no quieren la casa, hagamos una consulta, veamos el tema de los empalmes y dejemos la compra afuera y construiremos este otro año, dejaremos la inversión para los empalmes y ver qué es lo que alcanza con los 45.000.000, y hagamos la propuesta, entonces, si no quieren la casa.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, sin ánimo de formar polémica en el tema, el gran error fue en el minuto no haberle dicho a los técnicos que no construyeran la multicancha adelante, que la multicancha tenía que quedar arrinconada atrás porque la luz puede llegar sin problemas, pero no los empalmes de agua que están enfrentando la calle. Entonces ellos mismos decidieron que la multicancha quedara adelante, dejando encerrado el terreno.

SR. WHITE Alcaldesa, yo por respeto a esta institucionalidad y lo que hemos hablando durante más de media hora delante, uno tiene que hacerse responsables de las cosas que dice cuando es público, porque yo también como autoridad estuve ese día, fue parte de una ceremonia, se hicieron cosas, uno después ve un plano donde sale el logo de San Bernardo, que fue hecho por técnicos del Municipio, uno tiene que ser responsables de esos hechos, y eso es lo que yo quiero plantear, yo entiendo que para los vecinos nunca va a ser algo desfavorable que le construyan una sede social, si es lo que buscan porque no tienen donde reunirse, pero efectivamente lo que uno busca en esta conversación es decir esta institucionalidad propuso una solución y esa solución no se generó, por lo tanto los vecinos también van a decir y van a plantear con todo su derecho qué es lo que ocurrió, y lo que amerita eso es una respuesta, pública por lo demás.

Ahora, permítame decirle que efectivamente me llama la atención el valor de la sede social porque el espacio es reducido, yo no soy experto técnico, pero he visto otras sedes sociales que se han hecho por mucho menos en condiciones de tamaño similar, a lo mejor no tengo lógica del terreno o de los materiales, pero sí a lo menos me llama la atención el valor, porque a lo mejor efectivamente se puede planificar una sede con condiciones un poco más pequeñas, pero que permita dentro del presupuesto construir ese espacio y asociarlo con el empalme de agua. Por lo tanto, existe la posibilidad técnica de reevaluar.

SRA. ALCALDESA O quizás, ponerle una sede de estas que son de material canadiense, no sé.

SR. FERNANDEZ Alcaldesa, por el espacio del terreno ellos solicitaron que el primer piso fuera de albañilería porque querían en algún minuto ampliarla a un segundo piso. El costo del recinto debe andar en los 40.000.000, si mi problema, Concejal, es la conexión de agua y de alcantarillado, ese es el costo, que eso lo entrega Aguas Andinas.

SR. WHITE Usted dice que lo que encareció la obra fue proponer albañilería que propusiera un segundo piso.

SR. FERNANDEZ Sí, pero yo le pongo 20.000.000, 25.000.000 al agua y alcantarillado, y en 50 tengo 20.000.000 para construir y no construyo una sede con \$20.000.000.-, no se puede construir, y el espacio más grande, Concejal...

SR. WHITE Sí, sí, por eso le digo que es reducido, por eso me llamaba la atención el valor de la construcción.

SR. FERNANDEZ Es más, estuvimos haciendo gestiones para ocupar el 5% del área verde y hacerlo crecer un poco más. Esas son las alternativas que yo tengo, y la SECPLA, Concejal, ha asumido la responsabilidad ante ellos, nos hemos reunido, ellos vieron el desarrollo del proyecto, ellos se dieron cuenta de los problemas que teníamos con el agua y el alcantarillado, y se planteó la otra posibilidad de la compra, y es lo que hay, o sea, yo no tengo otra alternativa.

SRA. ALCALDESA O sea, yo no sé si el que está poniendo el reclamo acá es el mismo presidente que ha estado de acuerdo con todo lo que hemos planteado, me parece que hemos perdido el tiempo, porque aquí no ha venido nadie más a decir que no compren la sede, todo lo contrario.

SR. NAVARRO ¿Están de acuerdo en la compra?.

SRA. ALCALDESA Sí, pues, o sea me he reunido mil veces con ellos.

SRA. OVIEDO Estaban esperando que lo pusiéramos en tabla.

SR. WHITE Bueno, yo por eso quería aclarar este tema, porque ésta es un acta pública, que posteriormente todos la vamos a conocer y si como dice la Lorena los dirigentes están de acuerdo con esto, entonces me mintieron, para que quede en el acta pública, y si no es así, para que también usted tenga el precedente, Alcaldesa, que es una inquietud.

SRA. ALCALDESA Juntémonos con ellos, porque entonces si no hay conformidad de ellos, debiera ser bastante más claro, y hacernos entender de que les da lo mismo esperar más tiempo hasta que tengamos la solvencia suficiente como para hacerles la sede como corresponde y partir por una etapa primero, ¿cierto?, y luego ver los fondos disponibles para la construcción definitiva, por lo pronto no lo podemos hacer, entonces yo creo que es importante aclarar esos hechos porque nos hemos juntado muchas veces y ellos nos buscaron la casa, nos trajeron el monto.

SRA. OVIEDO Exacto, yo quisiera, precisamente por lo mismo, para que quede en acta, que los dirigentes, o por lo menos el presidente no ha planteado disconformidad con esto, de hecho yo me encontré la semana con él acá afuera, esperando que esto fuera punto de tabla, entonces tampoco, no entiendo que hoy día exista esa disconformidad siendo que consulta frecuentemente cuándo va a estar en la tabla, y el tema es que estamos comprando otra y había un problema con una de las compras por un tema de los sucesores de la herencia y ese ha sido el único motivo. Entonces, si esto hubiese salido en la tabla pasada, le aseguro que no estaríamos conversando del tema.

SR. WHITE Bueno, agradezco la aclaración, la verdad de las cosas que es una inquietud que técnicamente era importante solucionarla.

SRA. BUSTOS ¿Me permite?. Es que habría que ver el costo beneficio, porque en realidad estamos como en un zapato chino, ¿no sería posible rediseñar la cancha?, mire, puede que sea una barbaridad lo que estoy diciendo, pero rediseñarla, correrla para un lado.

SR. FERNANDEZ También lo calculamos.

SRA. BUSTOS Para dejar el espacio a la sede, ¿eso también se hizo?.

SR. FERNANDEZ Exacto, también lo calculamos y pensamos incluso en ocupar el radier de la cancha, pero también lo calculamos, y el costo de mover la cancha es más o menos, porque a la cancha no se le puede agregar un pavimento, hay que hacer el pavimento parejo, entonces el movimiento de las rejas, las luminarias.

Alcaldesa, perdón, yo quería aclarar otra cosa. Es más, Concejal, el tema está tan zanjado que el presidente vino la semana pasada, porque quiere que hagamos camarines en la parte de atrás de la cancha, y como tenemos el mismo problema del agua y del alcantarillado decidimos diseñarlo y postularlo a un fondo externo, o sea, vamos como en la cuarta etapa ya, entonces no entiendo, no entiendo la posición...

SRA. ALCALDESA Vamos a seguir con lo que teníamos en curso, con la propuesta de la compra, pero igual sería bueno que la directiva viniera a conversar con nosotros, y que, bueno, que tuvieran una sola línea, o el presidente no representa más que a él. Si vamos a invertir, Roberto, invirtamos bien, porque si el Concejal está haciendo esta aclaración ahora, seguramente escuchó a otros vecinos, entonces ojo que de repente los presidentes no representan a la totalidad de los vecinos, y nosotros vamos a hacer tremenda inversión de 55.000.000 para que queden conformes dos personas.

SR. FERNANDEZ o Alcaldesa, yo entiendo, pero mi deber es poner en sus manos las alternativas, y las alternativas hoy día son, o se construye una sede por 70.000.000 y tantos con el agua potable y alcantarillado, o la única proposición, la única otra que hay es la compra de esa casa.

SRA. ALCALDESA Hay dos alternativas, Roberto, etapa uno y dos, año 16, año 17, total igual queda en el presupuesto de octubre, que lo vamos a ver todos nosotros, no tiene por qué variarse, pueden quedar con la certeza que va a ser efectivo, o bien se compra la sede, pero yo propongo citar a la directiva completa con el Concejal y nosotros. ¿Bien?, me parece, si es verdad, es que de repente podemos estar confundidos.

SR. WHITE Ya, mi otro tema cortito. En Balmaceda con Colón, donde se juntan ambos, donde se coloca la feria, a media cuadra o a una cuadra de Los Morros, es súper difícil pasar por allí cuando hay día de feria, porque los autos se estacionan por todos lados, y los vecinos me han dicho que existe mucha dificultad de cruzar de la feria hacia Carelmapu, por toda esa esquina de punta de diamante, hace falta un paso peatonal. Entonces, yo tuve la fortuna de ir el viernes, el día que se coloca la feria y efectivamente a eso de las 12 del día cuando van los niños al colegio, se generan hartos bocinazos, se generan hartas dificultades. Creo que sería súper favorable que pudiese pintarse un paso peatonal que corroborara el paso peatonal de las personas; eso es en Balmaceda esquina Colón, justo en la punta de diamantes.

SRA. ALCALDESA Tránsito fue a Regina Gálvez ahora, no está, Ingrid también se retiró, pero vamos a tomar nota, Concejal.

SR. WHITE Y breve, Alcaldesa, es una consulta que tiene que ver con un tema en la Corporación, respecto a los conductores de transporte, entiendo que ellos desde la época de la Sra. Orfelina que ingresaron y han tenido un sueldo que se han mantenido desfavorable en comparación a otras asignaciones, son tres personas, entiendo que se han reunido con la Sra. Dina, con Alexis, con José Miguel, para poder buscar una homologación de los sueldos, y yo la verdad quisiera consultar en qué situación se encuentra eso, porque me parece súper razonable lo que se pide en razón de lo que uno observa por otras contrataciones.

SRA. ALCALDESA Hay uno que habla mal de todos nosotros.

SR. WHITE Pero quisiera saber efectivamente qué es lo que ocurre respecto a eso, Alcaldesa.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. Sí, es correcto, ha habido varias solicitudes de poder conversar y analizar la situación de las remuneraciones, eso estamos analizándolo con José Miguel, que es el Gerente de Administración y Finanzas, para poder regularizar en primera instancia las horas extras que se están asignando a los choferes.

Ahora, el nivel de remuneración que reciben ellos es el adecuado para las funciones, se ha mantenido el nivel de remuneración y se ha ido actualizando anualmente.

SRA. ALCALDESA Espérate, ¿te puedo hacer una pregunta?. ¿Estamos hablando de las prestaciones externas de las camionetas o estamos hablando de los choferes nuestros de los buses?.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Yo entiendo que los choferes de los buses, ellos son los que han planteado la inquietud.

SR. WHITE Son 3 personas de edad ya.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Sí, las actualizaciones de sueldo se han ido desarrollando de

acuerdo a lo que pacta la ley, de acuerdo a adecuaciones anuales, y también tienen un número de horas extras que es significativo producto de las mismas funciones que ellos cumplen. Eso es.

SR. WHITE Lo que pasa es que ellos entregaron una carta por Oficina de Partes, si me da un segundo voy a ver al tiro el número...

SRA. ALCALDESA El promedio que tienen ellos de sueldo es de \$1.000.000.-, yo no sé si eso está fuera, ojalá los chóferes de la Municipalidad que trabajan con horas extras ganaran lo que ganan ellos, no es menor a \$1.000.000.- líquidos.

SR. WHITE Alcaldesa, hay una con el número 3.515, que fue entregada en Oficina de Partes para usted, en razón de que ellos en su legítimo derecho de poder hablar con el presidente de la Corporación, ver si están de acuerdo o no con la decisión. Entonces entiendo yo que en la Corporación ha existido conversaciones, han existido acuerdos, yo no sé si usted los conoce, pero sería para cerrar el capítulo que se respondieron esta carta a propósito de que se dice acá.

SRA. ALCALDESA ¿Qué número es la carta?.

SR. WHITE 3.515.

SRA. GARCIA ¿Puedo hacer una pregunta, Alcaldesa?, yo quiero preguntar de qué monto estamos hablando, quiero saber, estas personas por las que está preguntando el Concejal White, que están solicitando un aumento de sueldo, yo quisiera saber cuánto ganan, quiero saber de qué monto estamos hablando y cuáles son las pretensiones de sueldo que quieren subir, me interesa eso, porque me parece curioso del canal, es raro que estemos hablando de esto, entonces no sé de qué estamos hablando.

SR. WHITE Lo que pasa es que ellos han solicitado en varias oportunidades que se dé una respuesta a esto, y lo que me dicen a mí es que no ha habido una respuesta, sino que se dice se va a evaluar la situación, entonces ellos igual sienten, por eso yo pido un documento por escrito de respuesta, porque si en el documento de respuesta por escrito dice, efectivamente, que ellos están cobrando más de lo que deben, o menos, uno tiene una herramienta para poder utilizar, pero lo que ellos dicen es que no hemos tenido respuesta, hemos sido evaluados...

SRA. GARCIA Por eso quiero saber de qué monto estamos hablando.

SRA. ALCALDESA Yo evaluaría que ellos tienen muchas horas extras, yo haría un planteamiento diferente, de menos horas laborales, para que no se desgasten tanto, porque son todos mayores, son mayores de edad, entonces a lo mejor contratarlo en una media jornada de modo que estuvieran más relajados y no tuviesen este abuso de horas extras porque están promediando 103 horas extras, entonces obviamente que el desgaste de familia, qué sé yo, debe ser tremendo, entonces a lo mejor hay que buscar otra solución.

SR. CAMUS Alcaldesa, tengo una situación, me voy a retirar del Concejo.

13:10 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL CONCEJAL RAIMUNDO CAMUS.

SRA. ALCALDESA Igual yo me voy a preocupar bien en qué se derivó la carta, que fue despachada a la Corporación para respuesta, no sé cuándo fue despachada, no lo recuerdo, pero estamos viendo exactamente por Transparencia cuánto es el sueldo de los choferes.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Tienen un sueldo que es equivalente entre ellos, y eso va incrementando de acuerdo a las horas extras que van ejecutando.

SR. WHITE Yo pido, Alcaldesa, para cerrar el punto, yo le pediría si usted lo puede

revisar posterior a este Concejo y dar una respuesta.

SRA. ALCALDESA Sí, es que sabes lo que pasa, que a veces me mucha lata no haberla leído yo, porque te podría dar una respuesta, porque me están diciendo que están pidiendo trabajar los fines de semana, con 103 horas mensuales de promedio, yo, sobre mi cadáver, le voy a dar trabajo los fines de semana, no se puede.

SR. WHITE Es que por eso que le pido yo, porque la información que manejo yo es distinta, entonces como éste es un Concejo público no vamos a sacar las cosas públicas, por eso le digo yo que usted lo evalúe y lo revise para dar una respuesta concreta, por favor.

SRA. ALCALDESA Yo lo voy a ver, me comprometo a verlo ahora, ¿ya?

SRA. BUSTOS Yo tengo un incidente.

SRA. ALCALDESA La Concejala Soledad Pérez me había pedido la palabra, y terminamos con usted, Sra. Orfelina.

SRA. S. PEREZ Son dos cosas cortitas, una dar las gracias por lo del caballero, Alcaldesa, de acá de Portales, que lo ayudaron con el tema los perros, que fue lo que denuncié yo la vez pasada, que tenía la media escoba, que él vino a conversar aquí, don Rodolfo.

SRA. ALCALDESA Que era de una junta de vecinos.

SRA. S. PEREZ Sí, que Lorena parece que ayudó a solucionar ese problema, porque él vino a hablar conmigo, y por lo menos parece que se está moviendo ese tema, ¿sí?, el tema de don Rodolfo, que vino hablar con usted, ¿se está manejando?.

SRA. OVIEDO Quedó de venir ayer A una reunión conmigo y no vino, pero usted entendió que no era como le había contado el tema.

SRA. S. PEREZ No, si a mí me contaron toda una historia, pero ahora me están dando las gracias porque dice el caballero está ahí, que no va a salir con sus perros y que está... entonces yo lo voy a presionar para que venga a conversar y que la cosa siga un curso que corresponda.

Y lo segundo es saber cómo le fue con lo de Portales, porque la señora me sigue preguntando y ha venido acá, incluso, vino a la Municipalidad.

SRA. ALCALDESA Ah, no, ya está firmado el decreto.

SRA. CASTILLO Sra. Concejal, el decreto de petición de clausura ya fue tramitado, así es que debería estar en proceso de firma, se pidió la clausura. Lo que pasa es que mientras no exista el decreto, no se puede ejecutar la clausura, en este momento está en proceso de firma el documento oficial en el cual Operaciones teniéndolo en su poder recién pueden ir a clausurar, él no debería funcionar porque obviamente no tiene patente.

SRA. S. PEREZ No se sabe cuánto demora eso.

SRA. CASTILLO No debería demorar más, o sea, para este fin de semana no podría estar funcionando porque ya debería estar clausurado.

SRA. S. PEREZ Es para yo contestar.

SRA. CASTILLO Sí, está el documento en proceso para el decreto.

SRA. S. PEREZ O.K., muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Alcaldesa, mire, es que yo quiero pedir sólo un informe, no que se me informe ahora, sino que sea por escrito, respecto de tres antenas, dos de las cuales me expresaron los vecinos que sienten ellos muchos malestares y suponen que sea consecuencias de las antenas de alta tensión, es decir, no de alta tensión, sino que éstas de los teléfonos. Dicen que les duele mucho la cabeza, mucho, mucho dolor de cabeza y lo atribuyen a la antena. Entonces, yo quiero saber si cumplen con la norma la siguientes antenas; la que está en Domeyko, en la calle Domeyko N°0612, hay ahí como una empresa, pareciera que no es vivienda, pero hay viviendas en todos los otros lados. Quiero yo un informe por escrito, como le digo, ajustado a derecho.

Y necesito también el informe de dos antenas que están en La Portada, por un lado está Santa Marta, por otro lado está Padre Hurtado, justamente a los pies de los conjuntos habitacionales que hay ahí, de viviendas sociales, que son de dos pisos. No sé si ubica, Sr. Director, no la tengo yo la dirección, pero se la podría dar, siempre que usted me conteste las cartas que le mando, ¿ya?. Eso, nada más.

SRA. ALCALDESA Bien, el Director está tomando nota veo allá, para contestarle formalmente a la Sra. Orfelina.

Hoy día a las 6 y media tenemos la reunión con el COSOC, reunión que se pidió formalmente para juntarnos y ver temas, como el de la plaza, hay varias cosas pendientes, lo de los autitos, y para que se conozcan entre las comisiones, hoy día a las 6 y media de la tarde, aquí. Concejal Rencoret tiene la palabra.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. Me pidieron ayuda, plantear un incidente, que los Concejales, colegas, hombres, que les regalemos un ramo de flores de parte de la Municipalidad, de la Alcaldía, a cada una de las mujeres, por el Día de la Madre, así es que eso.

SRA. ALCALDESA Bien, entonces, sin otro punto que tratar, levantamos la sesión, muchas gracias.

Siendo las 13:20 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

.....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE